

EL IMPACTO DEL BANDO 2 EN LA SEGURIDAD PÚBLICA

DE LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

EMMA MERCEDES CENTENO CAÑAS

Programa de Maestría y Doctorado en Urbanismo



Ciudad Universitaria, D.F. abril 2009



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

EL IMPACTO DEL BANDO 2 EN LA SEGURIDAD PÚBLICA

DE LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

**Tesis que para obtener el grado de Maestra en
Urbanismo presenta**

EMMA MERCEDES CENTENO CAÑAS

Programa de Maestría y Doctorado en Urbanismo

Abril 2009

EL IMPACTO DEL BANDO 2 EN LA SEGURIDAD PÚBLICA

DE LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

Directora de tesis:

Dra. Esther Maya Pérez

Sinodales:

Dra. Carmen Valverde Valverde

Ing. Eduardo Ramírez Favela

EL IMPACTO DEL BANDO 2 EN LA SEGURIDAD PÚBLICA

DE LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

A mi esposo
Joaquín
por su paciencia, apoyo y amor

A mis papás
Wilfredo y Rosa María
por darme las herramientas para recorrer el camino

A mis hermanos
Chipi, Malú, Meme y Chico
por su apoyo incondicional

A mi sobrino
Joaquín
por recordarme que la vida es un milagro

A mi tía Estelita

A mis amigos

Y a todas aquellas personas que de alguna manera han participado en mi formación.

Mi agradecimiento a la Dra. Esther Maya
directora de esta tesis.

El impacto del Bando 2 en la seguridad pública de la delegación Benito Juárez

| INDICE | Pág. |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| INTRODUCCIÓN | 1 |
| GENERALIDADES DEL BANDO 2 | 4 |
| CAPÍTULO 1: INSEGURIDAD – PREVENCIÓN A TRAVÉS DEL DISEÑO URBANO | 6 |
| 1.1. Definiciones | 6 |
| 1.2. La relación entre los espacios urbanos, sus características físico - ambientales y la delincuencia (CPTED o DOC). | 9 |
| 1.2.1. Prevención de la delincuencia mediante el diseño del espacio urbano y sus características físico – ambientales. | 12 |
| 1.2.1.1. Características de lo construido | 16 |
| 1.2.1.2. Características ambientales o de lo no construido | 19 |
| 1.3. Urbanizaciones cerradas como modelo de desarrollo habitacional en el Bando 2 | 28 |
| 1.3.1. Urbanizaciones cerradas y su relación con el espacio público | 30 |
| 1.3.2. Urbanizaciones cerradas, generadoras de seguridad o inseguridad .. | 34 |
| CAPÍTULO 2: LA SEGURIDAD EN LAS DELEGACIONES CENTRALES – DELIMITACIÓN DE LA ZONA DE ESTUDIO | 36 |
| 2.1. Efectos del Bando 2 en el entorno físico | 36 |
| 2.1.1. Incremento de vivienda y tipología | 39 |
| 2.1.2. Niveles de inseguridad | 39 |
| 2.2. Colonias más inseguras | 42 |

| | |
|---------------------------------------------------------------------|----|
| CAPÍTULO 3: CASO DE ESTUDIO – DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ | 44 |
| 3.1. Colonia Del Valle | 45 |
| 3.1.1. Calle Moras | 47 |
| CONCLUSIONES | 69 |
| ANEXOS | 74 |
| I. Plano 1 - Recorrido Calle Moras | |
| II. Manzana 1 – Vista aérea | |
| III. Manzana 2 – Vista aérea | |
| IV. Manzana 3 – Vista aérea | |
| V. Manzana 4 – Vista aérea 1 | |
| VI. Manzana 4 – Vista aérea 2 | |
| VII. Manzana 5 – Vista aérea 1 | |
| VIII. Manzana 5 – Vista aérea 2 | |
| IX. Manzana 6 y 7 – Vista aérea | |
| X. Manzana 8 – Vista aérea 1 | |
| XI. Manzana 8 – Vista aérea 2 | |
| BIBLIOGRAFÍA | 75 |

DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

INTRODUCCIÓN

La investigación que se presenta a continuación tiene como objetivo evaluar los cambios en la sensación de inseguridad generados por las modificaciones físico – ambientales a través del incremento de vivienda en urbanizaciones cerradas que surgen a partir de la implementación del Bando informativo No. 2, el cual tiene un área de acción que abarca las cuatro delegaciones centrales de la Ciudad de México: Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza.

Es claro que la producción de vivienda debe ser una actividad sumamente cuidadosa, tanto en el tipo como en las características dado que su influencia en el conjunto de la ciudad (en este caso la Ciudad de México), favorezca la creación de contactos sociales fuertes que se vean reflejados en una sociedad integrada, tal y como lo comenta Vicente Guzmán Ríos. en el Capítulo 4 del libro “Los Desafíos del Bando 2: Evaluación multidimensional de las políticas habitacionales en el Distrito Federal 2000 – 2006”, donde señala que:

[...] “Responsabilizarse de hacer vivienda significa responsabilizarse de hacer ciudad, lo cual representa un mayor abanico de atención al rebasar los muros interiores de la casa y los aspectos mensurables de carácter técnico - constructivo. En tal contexto, hacer vivienda es comprometerse a favor de las relaciones de las personas en y con su entorno ciudadano, social y familiar, porque éstas sean eficaces y sobre todo de calidad. En tal sentido, pensar en mejorar la vivienda, significa ampliar el espectro de las acciones al ámbito barrial como punto de partida para vigorizar una relaciones de calidad entre las personas y de éstas con la ciudad.”¹

Para profundizar en el tema y entender por qué el párrafo citado es tan importante en nuestra investigación, es necesario destacar los objetivos planteados por el Bando 2: a) revertir los modos de poblamiento expansivo y el abandono de la ciudad construida; b) subsanar la falta de una política habitacional y c) instaurar acciones directas que garanticen la dotación de vivienda.²

Con la finalidad de cumplir lo mencionado en el inciso a), se tomó la decisión de redensificar la zona centro de la Ciudad de México y con esto frenar el crecimiento de la mancha urbana sobre áreas no aptas para ser urbanizadas (ANP, Áreas Naturales Protegidas), tomando en consideración que en los años anteriores al surgimiento del

¹ Tamayo, Sergio. Coord. (2007). *Los desafíos del Bando 2. Evaluación multidimensional de las políticas habitacionales en el Distrito Federal 2000 – 2006. Primera edición: julio 2007.* Capítulo 4: El proyecto arquitectónico y urbanístico. p. 166. *Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.* México, Instituto de Vivienda del Distrito Federal, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio de Montesinos A. C.

² Ib p. 22

DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

B2, las delegaciones Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza sufrieron una pérdida de población, que generó la subutilización de su equipamiento e infraestructura urbana.

Los desarrolladores inmobiliarios vieron en esta propuesta un gran negocio y como suele suceder, hicieron de lado el beneficio de la comunidad para centrarse en su propio beneficio. Comenzaron a construir y ofrecer cierto tipo de vivienda, con un fuerte respaldo mercadotécnico que garantizaba seguridad y exclusividad, convirtiéndolo en un producto sumamente atractivo para el mercado al cual estaba siendo dirigido, generándoles excelentes ingresos. Esto hizo que se dejara de ver más allá del horizonte inmediato y no se tomaran en cuenta los efectos que este crecimiento de vivienda en edificios pudiera traer no sólo al entramado físico urbano sino al social.

La vivienda ofrecida está constituida en su mayoría por departamentos en edificios o casas en condominios horizontales que, según la definición de Janoschka y Glasze³, son identificadas como “urbanizaciones cerradas”.

Este trabajo se centra en los efectos que este tipo de vivienda ha generado en el entorno físico – ambiental y por consecuencia en el entramado social pero sobre todo en la seguridad pública, situación que ha afectado significativamente en el alejamiento de la comunidad de los espacios públicos, los cuales históricamente han permitido la cohesión de la comunidad a través de favorecer el encuentro de una población heterogénea.

La hipótesis de la que parte la investigación es que las urbanizaciones cerradas son un elemento que afecta negativamente el entorno urbano generando espacios urbanos inseguros dentro de la zona donde se encuentran. Ya que, a través de su diseño incentivan la segregación social y espacial, estimulando a llevar una vida dirigida hacia adentro, lo que da como resultado un alejamiento de la población hacia los espacios públicos. El abandono de dichos espacios provoca su deterioro, impactando negativamente en la imagen urbana, en la calidad de vida de los habitantes y en la percepción de seguridad de la zona. Por otro lado la misma segregación socio – espacial que favorece la concentración de la población de iguales, va originando el rompimiento del entramado social.

³ El concepto de urbanización cerrada se define como aquel lugar donde se encuentra un conjunto de viviendas ya sea en una distribución horizontal o vertical, el cual está separado del resto del espacio accesible al público en general mediante algún tipo de barrera física como son rejas, muros, una entrada estrictamente vigilada o tal vez algún tipo de equipamiento o infraestructura que sea de uso comunitario. Janoschka, Michael y Glasze, Geor (2003). “Urbanizaciones cerradas: un modelo analítico”. En: CIUDADES No. 59, jul.-sept. Págs. 9 – 19

DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

Conjuntamente, el alejamiento de la comunidad hacia los espacios públicos y el debilitamiento del entramado social, generan un aumento en los niveles de inseguridad.

Con el objetivo de evaluar la inseguridad de la zona en cuestión se utilizó como guía de investigación la metodología de prevención de la delincuencia a través del diseño del entorno (PDTED – Crime prevention through environmental design)⁴, en la que existen tres elementos importantes: el medio físico, el miedo al delito y el delito; los cuales se encuentran interrelacionados, por lo que cualquier modificación – positiva o negativa - que sufra el medio físico, se verá reflejada de la misma manera en el miedo a la delincuencia y en la delincuencia como tal. En este caso el elemento que está modificando el entorno físico de manera importante son las urbanizaciones cerradas que surgen a partir del Bando 2.

Para realización de esta evaluación y considerando que el área comprendida por las cuatro delegaciones centrales es demasiado extensa, se decidió delimitar el área de estudio a aquella delegación con mayor incremento de vivienda y que además, presentara niveles importantes de inseguridad. La delegación en la que estas características se vieron más destacadas, fue la Benito Juárez. Descubriendo más adelante que una de las colonias más peligrosas de la Ciudad de México se encuentra ubicada en esta delegación: la Colonia Del Valle.

Fue así como, poco a poco, se fue reduciendo el área de estudio hasta quedar delimitada a una calle dentro de dicha colonia, que presentara visibles cambios físicos en cuanto a incremento de vivienda en urbanizaciones cerradas pero que además, en el recorrido pudiera observarse el efecto en alguno de los espacios públicos urbanos importantes de la colonia, por lo que finalmente el área de estudio se redujo a la Calle Moras en la Colonia Del Valle, dentro de la Delegación Benito Juárez.

Dentro de la bibliografía revisada se utilizó el manual “Espacios Urbanos Seguros: Recomendaciones de diseño y gestión comunitaria para la obtención de espacios urbanos seguros” editado por la División de Desarrollo Urbano del Ministerio de Urbanismo y Vivienda de Chile (MINVU), el cual fue tomado como guía para identificar los elementos del entorno físico - ambiental que afectan de manera positiva o negativa la seguridad.

⁴ Jeffery, Clarence Ray (1977). Crime Prevention Through Environmental Design. Beverly Hills, Sage Publications. USA.

DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

Es así como en el capítulo primero del documento se explica cómo es posible la prevención del delito a través del diseño urbano y se presentan los lineamientos establecidos en el manual antes mencionado. Asimismo, se exponen las características de las urbanizaciones cerradas que favorecen la segregación urbana y ciertos elementos ambientales y arquitectónicos de este tipo de vivienda, los cuales aumentan la sensación de inseguridad; se explica la importancia de los espacios públicos urbanos y los efectos que la proliferación de las urbanizaciones cerradas ha tenido sobre los espacios públicos.

En el segundo capítulo se valoran ciertas variables como el incremento de vivienda en urbanizaciones cerradas y los niveles de inseguridad por delegación, lo cual permite identificar la delegación más afectada para ir delimitando la zona de estudio. Se trata de reducir la zona a un área fácilmente manejable.

Habiendo definido el área de estudio, en el tercer y último capítulo se identifican los cambios del entorno físico ambiental dentro de esta zona y se evalúan las afectaciones a la seguridad provocadas por estos cambios.

GENERALIDADES DEL BANDO 2

El 7 de diciembre de 2000, a dos días de asumir el poder como jefe de gobierno, el Lic. Andrés Manuel López Obrador emitió el **Bando informativo No. 2**, uno de los 23 bandos emitidos durante su primer año de gobierno. Los diferentes bandos hacen referencia a variados temas como el combate a la corrupción, el desarrollo económico, la participación ciudadana, la inseguridad y la protección civil, entre otros; y en específico el bando 2, al cual nos enfocamos como marco rector de la investigación, hace referencia al tema de desarrollo urbano de la Ciudad de México.

Observando la problemática urbana que la Ciudad de México presentaba en esos momentos: por un lado un crecimiento sostenido del área urbanizada a través de asentamientos irregulares que proliferaban sobre todo en la periferia de la ciudad, sobre suelos de conservación o de recarga de mantos acuíferos, y por otro, el despoblamiento acelerado que mostraban las delegaciones centrales.

Esta situación, que se venía acarreado desde años atrás, llamó la atención al nuevo jefe de gobierno, quien considero dar una solución a esta problemática, razón por la cual, emite el Bando 2.

DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

Este Bando expone como objetivos principales a) revertir los modos de poblamiento expansivo y el abandono de la ciudad construida; b) subsanar la falta de una política habitacional y c) instaurar acciones directas que garanticen la dotación de vivienda.⁵

Atendiendo a este edicto, se promovió la construcción de vivienda en las delegaciones del centro: Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza, restringiéndola en las restantes 12; pretendiendo de esta manera, evitar el crecimiento de la mancha urbana sobre áreas no aptas para este uso y estimulando la redensificación de aquellas delegaciones que en los últimos años habían presentado pérdida de población.

De esta manera, el B2 comenzó a modificar la zona centro de la Ciudad de México, presentándose en ella cambios visibles en cuanto a usos de suelo, vivienda, plusvalía, imagen urbana, uso del espacio público, entre otros y seguramente detrás de estos cambios fácilmente perceptibles, también se dieron otros un poco más difíciles de detectar, como son los cambios en el aspecto social.

Es de todos conocido que dentro del aspecto social uno de los temas de mayor importancia en los últimos años, tanto para la sociedad como para el Estado, es la seguridad pública, problema que motivó que uno de los bandos emitidos haga referencia a la inseguridad y por el mismo tema, la población ha realizado eventos masivos exigiendo al Estado el cumplimiento de la garantía constitucional de la seguridad pública.

Tomando en cuenta lo anterior, el interés de la investigación es evaluar las consecuencias que los cambios del entorno físico social han tenido en la seguridad pública de la zona en cuestión a partir de la implementación del mencionado edicto.

⁵ Tamayo, Sergio. Coord. (2007). *Los desafíos del Bando 2. Evaluación multidimensional de las políticas habitacionales en el Distrito Federal 2000 – 2006*. Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. México, D. F.

1. INSEGURIDAD – PREVENCIÓN A TRAVÉS DEL DISEÑO URBANO

Dos de los temas que más preocupan a la sociedad y a las autoridades de la Ciudad de México, particularmente en los últimos años, son la delincuencia y la inseguridad, las cuales, como en toda ciudad de grandes dimensiones, se han visto fortalecidas por situaciones como el desempleo y la disminución de la cohesión social, Generando una problemática urbana que se incrementa día a día, amenazando la calidad de vida de los habitantes de la capital.

A través del estudio y análisis de los espacios urbano, expertos en la materia han sabido identificar cuáles son aquellos elementos físico - ambientales que provocan la sensación de inseguridad pero que además crean el ambiente adecuado para que los delincuentes cometan sus fechorías. A través del conocimiento de estos elementos negativos, dichos expertos han planteado una propuesta de elementos positivos que ayudan a establecer un ambiente positivo y seguro, que aumente la calidad de vida de habitantes y visitantes. Más adelante se hará mención a estos elementos y se analizará, bajo estos lineamientos, una calle para determinar si ésta se percibe segura o no, según su diseño características de diseño.

Previo al análisis y a efecto de unificar criterios, se definen los siguientes conceptos:

1.1 Definiciones

Seguridad Pública

La seguridad pública es una cualidad de los espacios públicos y privados, que se caracteriza por la inexistencia de amenazas que socaven o supriman los bienes y derechos de las personas y en la que existen condiciones propicias para la convivencia pacífica y el desarrollo individual y colectivo de la sociedad.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, consagra en su artículo 21: “La seguridad pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, que comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que esta Constitución señala. La actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en esta Constitución”.

Seguridad ciudadana

Existen diversas definiciones de este término pero para efectos de esta investigación, se le dará el sentido acotado en el ámbito de las políticas públicas de reducción de la delincuencia, es decir, la seguridad ciudadana se refiere a la ausencia de delincuencia y de temor a ella; es decir, la inseguridad ciudadana se restringe a las amenazas a las personas y los bienes derivadas de la actividad delictiva.

Ya sea entendida como un sinónimo de certeza o como la ausencia de riesgo o amenaza, la seguridad no se limita únicamente al aspecto biológico del ser humano sino que también se explaya aquellos aspectos de la naturaleza humana que resultan de su cohabitación y convivencia con otros habitantes.

Resulta cierto así, que la mención de seguridad ciudadana nos remite a la idea de ciudadanía, o lo que es lo mismo, a la capacidad de los ciudadanos de movilizarse, de gestionar, de organizarse y actuar y no simplemente de demandar la seguridad a una instancia superior.

Delincuencia

Para este trabajo nos referiremos a la delincuencia como los actos penados por la ley, realizados por personas en solitario o en grupo, que causan algún daño físico o psíquico a otras personas, así como a sus derechos, sus bienes o a la comunidad.

En esta investigación no se analiza la delincuencia como tal, únicamente se utilizarán las estadísticas de delincuencia presentadas por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) para evaluar la inseguridad en las cuatro delegaciones centrales y posteriormente en ciertas colonias dentro de estas delegaciones. Sin embargo al revisar las estadísticas se hará énfasis en aquellos delitos que ocurren en el espacio urbano y que se ven influidos por las características físico - ambientales de dichos espacios, o más específicamente a aquellos delitos conocidos como “de oportunidad”.

Temor a la delincuencia

El temor a la delincuencia se refiere al sentimiento experimentado por las personas, relacionado con la probabilidad percibida por ellas de ser víctimas de un delito; este temor expresa la impresión de impotencia frente a potenciales delincuentes.

Algunas de las variables que podrían explicar ese temor de las personas a la delincuencia, no se restringe únicamente al hecho de haber sido víctimas de algún delito, sino que incluye otros elementos como es el sentimiento de no pertenencia a un lugar o comunidad, la percepción de descuido en los espacios comunitarios

DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

(banquetas en mal estado, mobiliario urbano descuidado, grafiti, etc) o ciertas características ambientales que pudieran presentar estos espacios urbanos como una iluminación pública inadecuada o, en algunos lugares, la ausencia total de ésta, descuido en cuanto a la recolección de basura, malos olores, y hasta la forma del trazo de la vialidad, entre otras.⁶

Cuando, como estrategia para prevención de la delincuencia, se pretende hacer una intervención en el diseño y las características físico - ambientales del espacio urbano, se debe tener presente que existe una diferencia entre el temor a la delincuencia y la ocurrencia objetiva de delitos, ya que las intervenciones en cada uno de los casos podrían ser diferentes.

Delito

Acción contraria o violatoria de lo establecido en las leyes.

Delito de oportunidad

Se les llama de esta manera a aquellos delitos cometidos debido a la existencia de ciertas variables de contexto que facilitan su comisión, haciendo más bajo el esfuerzo y el riesgo de sanción en que incurren los infractores o incrementando la recompensa que obtienen al cometer el hecho.

Se dice que los delitos de oportunidad se concentran en tiempo y espacio ya que se han encontrado diferencias dramáticas de incidencia de estos delitos de un sitio a otro, incluso en áreas marcadas como de alta delincuencia. Los delitos se acentúan grandemente por la hora o por el día de la semana, reflejando las oportunidades para su comisión.

Los delitos de oportunidad también dependen de los movimientos diarios de las actividades. Los delincuentes y los objetivos se acentúan de acuerdo a las actividades rutinarias (trabajo, escuela, diversión, etc.) por ejemplo, los ladrones visitan las casas habitación durante el día, cuando sus ocupantes están fuera de ellas por motivos de trabajo o escolares.⁷

⁶ Ministerio de Urbanismo y vivienda (MINVU), División de desarrollo urbano. *Espacios urbanos seguros. Recomendaciones de diseño y gestión comunitaria para la obtención de espacios urbanos seguros*. <http://cejamericas.org/doc/documentos/esp-urbanos2.pdf>

⁷ Felson, Marcua y Clarke, Ronald (1998). "Diez principios de la teoría de la oportunidad del delito." <http://www.seguridadpublicaenmexico.org.mx/reduccion/scppprinciples.htm>
En la Prevención Situacional del Delito (PSD) la 'oportunidad' es considerada la 'causa principal del delito'. Felson y Clarke (1998) sugieren que existen 10 formas en que esa teoría puede auxiliar cuando se práctica la prevención del delito. Ellos denominaron a estas formas los 'principios'.

Comunidad

Es el grupo de personas que ocupan un espacio territorial determinado. Dentro de este grupo se crea una identidad común a través de ciertos elementos que pueden ser la historia, creencias, cultura, religión y / o modo de vida, que los diferencia de otros grupos que ocupen el mismo espacio territorial.

1.2. La relación entre los espacios urbanos, sus características físico – ambientales y la delincuencia (CPTED o DOC)

No existe una receta universal para reducir y mucho menos para hacer desaparecer la delincuencia y la inseguridad de una zona. Debemos aceptar que la delincuencia es un fenómeno hasta cierto punto normal y común en toda sociedad, ya que no existe sociedad sin delincuencia, la tasa cero de delincuencia no es posible, como tampoco lo es la tasa cero de mortalidad. De lo que se trata entonces no es de erradicar la delincuencia, ya que esto no sería posible, pero si, de ubicarla en niveles socialmente aceptables.

Está comprobado que a través de una planeación, diseño y manejo adecuado de los espacios urbanos y sus características físico-ambientales es posible incrementar la sensación de seguridad y disminuir cierto tipo de delitos, permitiendo de esta manera ofrecer una mejor calidad de vida a los habitantes. Con la intención de reducir los índices de delincuencia, en varios países de Europa se ha aplicado, con resultados favorables, la metodología CPTED (Crime prevention through environmental design), en español prevención de delitos a través del diseño del entorno; también llamada DOC (Design out of crime) diseño libre de delitos.⁸

CPTED es un sistema formulado por el criminólogo Ray Jeffery, el que más tarde fue modificado y mejorado por el arquitecto Oscar Newman. Este sistema se basa en la relación que existe entre el entorno físico, el delito y el miedo al delito, como se ilustra a continuación:

⁸ Porcen, Rena (2006). "Espacio seguro: La prevención del delito a través del diseño y su aplicación en el proyecto espacios seguro en Monterrey, Nuevo León." En: *Rizoma. Sustentabilidad urbana*. Num. 2, mayo – julio 2006. <http://www.scribd.com/doc/6849745/Rizoma-2-MayoJulio-2006?autodown=pdf>



Estos tres conceptos están interrelacionados sin que llegue a existir una relación directa, más bien, esta relación es dinámica y compleja en tanto que lugares que son considerados como inseguros (centros de las ciudades) no sean percibidos como tales por todos sus visitantes; igualmente, existen zonas o vecindarios razonablemente seguros e inofensivos que son percibidos, en ocasiones, como inseguros por algunos de los habitantes. Esto se debe a que no todas las personas tenemos la misma percepción sobre el mismo objeto o situación.

La teoría de Prevención del delito a través del diseño del entorno (CPTED) ha comprobado que el delito es, en parte, resultado de las oportunidades presentadas por el entorno físico y que, siendo éste el caso, es posible alterar el entorno físico de forma tal, que la probabilidad de ocurrencia del delito sea menor. Mediante un diseño apropiado y el uso eficaz del ambiente construido se pueden llegar a reducir tanto el temor al delito, como la incidencia del delito mismo y a mejorar la calidad de vida de la población, siendo el objetivo principal el implementar estrategias preventivas que vayan más allá de la vigilancia y el control político, las cuales estén apoyadas en una metodología de prevención del delito a través del diseño adecuado de los espacios urbanos y la morfología urbana, enfatizando la humanización de la ciudad.

Es común que dentro de la ciudad encontremos espacios urbanos que no favorecen a la seguridad pública. Estos espacios presentan características ambientales no adecuadas, como aquellas que no promueven la vigilancia natural por parte de la comunidad y que indican a los potenciales infractores de la ley, la ausencia de control, lo que aumenta la posibilidad de que un delito se lleve a cabo, aumentando la sensación de inseguridad en la comunidad.

DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

La llamada vigilancia natural es realizada por todas las personas que se encuentran presentes en un espacio, las cuales pueden o no vivir en el lugar. Dentro de esta clasificación encontramos a aquellas personas que por su actividad o simplemente por su presencia en un espacio urbano, vigilan su entorno. La mayoría de las veces esta vigilancia se hace de manera inconsciente. Pero aún cuando ésta no es una vigilancia como tal, promueve la posibilidad de ver y ser visto y al aumentarse la visibilidad de un lugar se aumenta también el control de los usuarios sobre éste, reduciendo la posibilidad de aquellos delitos de oportunidad.

De acuerdo con CPTED, las técnicas fundamentalmente aplicadas en el diseño para la prevención de la delincuencia son las que fomentan y tienen en cuenta los siguientes aspectos relacionados con el espacio urbano sobre el que actúan:

Promoción de la vigilancia natural del espacio físico a través de la presencia o actividad constante de personas, de la existencia de elementos que faciliten la visibilidad o de la supresión de aquellos otros que la puedan dificultar. Un espacio más transitable y de mayor visibilidad es un espacio más seguro.

Por ejemplo, un área verde o una plaza que cuente con una adecuada ubicación, mantenimiento, iluminación y mobiliario urbano que invite al transeúnte a detenerse, a hacer una pausa, convierte al usuario en un vigilante natural.

Igualmente, banquetas amplias que permiten e invitan al habitante de la zona a hacer sus recorridos diarios a pie o simplemente a dar un paseo, convierten también a los usuarios en vigilantes.

Involucrar a la comunidad en la ocupación, uso, disfrute y cuidado del espacio urbano público y de sus instalaciones, así como en el desarrollo de actividades participativas que refuercen el vínculo de pertenencia del lugar con sus usuarios ordinarios. Un espacio que se sienta como propio por parte de los ciudadanos, es un espacio más seguro.

Estimular la confianza y colaboración entre vecinos. Al reforzar la confianza mutua y el sentido de pertenencia de los habitantes de la zona con su entorno se está fomentando el control social que se ejerce sobre un sector, lo que contribuye a provocar su cuidado y el uso adecuado de éste.

Diseñar y planificar barrios a menor escala. El tamaño de los conjuntos urbanos puede afectar significativamente la sensación de seguridad de sus usuarios, por virtud de que

en conjuntos de gran tamaño resulta más difícil generar lazos comunitarios profundos, caso contrario, en conjuntos de menor tamaño, el ciudadano siente que está en control de su espacio y que este responde a su tamaño personal.

Procurar un adecuado mantenimiento del espacio urbano en condiciones óptimas para su uso comunitario. Un espacio perfectamente conservado y apto para su uso, es un espacio más seguro.

1.2.1. Prevención de la delincuencia mediante el diseño del espacio urbano y sus características físico – ambientales

Para abordar el tema del diseño adecuado de los espacios urbanos en búsqueda de convertirlos en espacios seguros a través de la metodología CPTED, es necesario ubicarnos en la percepción del individuo que recorre el espacio, para así ir identificando características de diseño que deben ser tomadas en cuenta para modificarlos con objeto de corregirlos o reforzarlos, así como también, identificar aquellas que fortalecen la relación entre el espacio público y el privado.

Jane Jacobs (1961) citada por Soomeren⁹, que ha trabajado con la metodología CPTED, opina que las calles son inseguras en el momento en el que se encuentran solas y sin vigilancia, por lo tanto y según ella, esto debe solucionarse dotando a las calles de tres cualidades :

- Una demarcación clara entre el espacio público y el privado.
- Debe haber ojos en la calle. Los ojos de los residentes y los ojos de las personas que están pasando.
- Los edificios deben estar orientados hacia la calle.

Las calles deben utilizarse continuamente, tanto para añadir ojos efectivos como para inducir a las personas de los edificios a que vigilen las calles. Para Jacobs, la prevención del delito y la “vigilancia natural” son más o menos lo mismo.

El individuo que recorre el espacio público, ya sea través de un recorrido obligatorio para realizar sus actividades o como un simple paseo, se convierte en un vigilante natural. Para que el ejercicio de la vigilancia natural por parte de las personas alcance

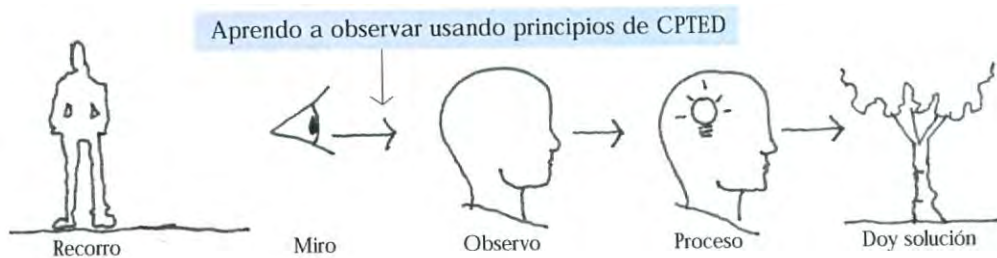
⁹ Soomeren, Paul Van (2007). Aplicaciones de la teoría de la prevención (CPTED). “Delito y la inseguridad subjetiva desde la arquitectura y el urbanismo”. Ponencia presentada en el Congreso Internacional de Ciudades, Urbanismo y Seguridad, Madrid enero 22 – 25 de 2007. <http://www.munimadrid.es/UnidadWeb/Contenidos/Publicaciones/TemaEmergencias/PonenciasCongresoCiudades/Ficheros/Parte3.1.pdf>

DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

su máxima efecto o potencialidad, es fundamental que las personas cuyo quehacer se relaciona con el diseño del espacio urbano y sus características ambientales, aprenda a observar el entorno de una nueva manera, e identifique cuáles son las situaciones o características del diseño que pueden favorecer los actos delictivos.

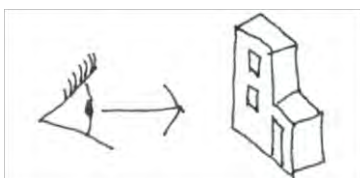
Este acto de “aprender a observar” se va convirtiendo en saber leer el espacio urbano y a través de esta lectura, detectar aquellas características arquitectónicas o del ambiente que no favorecen la seguridad del lugar y que generan condiciones que facilitan actos delictivos o por el contrario, aquellas que promueven la seguridad.

Al identificar estos puntos, se hace más fácil corregir aquellos elementos negativos y reforzar los positivos. Algunos de estos elementos que se deben tener en cuenta, tanto del espacio construido (elementos en fachadas, comercio, oficinas, cierto equipamiento que es utilizado con cierto horario, etc.), como del no construido (vegetación, iluminación, limpieza, etc.) son mencionados a continuación.



Fuente: Espacios urbanos seguros, Ministerio de Urbanismo y Vivienda. MINVU

Secuencia que describe la forma en que una persona recorre, observa y aplica los conceptos de la prevención de la delincuencia mediante diseño urbano y sus características físico ambientales en el análisis de diferentes situaciones urbanas.

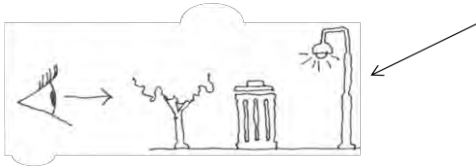


Es importante observar las características del espacio urbano.
(puertas, ventanas, accesos, iluminación)

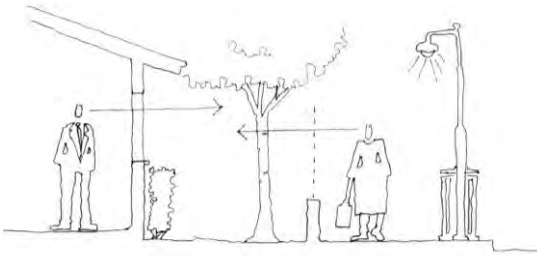
Cuando el vigilante natural hace su recorrido debe saber observar cómo se genera la relación entre el espacio privado y el espacio público y cuáles son los elementos arquitectónicos que refuerzan esta relación. Ya que mientras mayor conexión haya de un espacio con el otro, la seguridad se verá reforzada. Para esto se debe atender a

DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

ciertas características que promueven mayores o menores condiciones de seguridad y percepción de la misma, como control visual, posibles accesos, iluminación, entre otras.

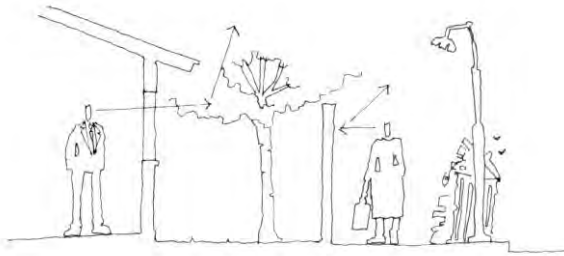


Observar las características ambientales. (iluminación, limpieza, orden, vegetación, campos visuales, etc.)



- Ventanas hacia el exterior
- Vegetación de un tamaño adecuado que permita la visibilidad
- Barda de tamaño adecuado permitiendo la conexión interior – exterior
- Espacio público limpio y con buena iluminación, situación que transmite sensación de seguridad.

La imagen anterior, es un ejemplo de una adecuada relación entre el interior de la vivienda y el espacio público de la calle, ya que existe una conexión visual y espacial que permite a la persona en el interior de la vivienda ver lo que en está ocurriendo en la calle. Al mismo tiempo esto causa un efecto en la persona que transita fuera y que sabe que puede ser vista si decide incurrir en alguna fechoría.



- Inexistente relación visual entre la vivienda y la calle
- Inexistente comunicación entre el espacio privado y el espacio público
- Malas condiciones ambientales (altura de la vegetación, basura, descuido, mala iluminación pública)
- Mayor sensación de inseguridad

Por el contrario, la imagen anterior nos presenta un ejemplo de mala relación vivienda – espacio público, ya que la vegetación se convierte en un elemento de obstrucción visual igual que ocurre con la barda del jardín delantero. La mala iluminación y la presencia de basura en el espacio público favorecen a la sensación de descuido, de poco contacto con el exterior, permitiendo que el transeúnte perciba cierta sensación de inseguridad y vulnerabilidad.

Recordemos que siempre se nos ha dicho que una persona que refleje miedo e inseguridad es una víctima fácil. Si por las características ambientales, el entorno está causando este miedo e inseguridad en los usuarios, los está convirtiendo en posibles víctimas.

Además de esto, los delincuentes siempre buscan espacios solitarios, y sin control. Mientras en una casa hay ruido, olor a comida, luz y una imagen exterior ordenada, esto está indicando que hay personas en casa que pueden estar atentas a lo que sucede en la calle y que si llegara a suceder algo podrían auxiliar a la víctima o llamar a la policía.

1.2.1.1. Características de lo construido

Es frecuente que las edificaciones y sus predios no tengan un diseño preventivo en lo que se refiere a seguridad, por lo tanto se tiende a reforzar la seguridad de las casas con alarmas, rejas y muros, pero no se aborda el tema de fondo a través de un diseño

que incorpore variables arquitectónicas y ambientales que le señalen al potencial delincuente que está siendo vigilado y que, por lo tanto, el riesgo de ser capturado es alto.

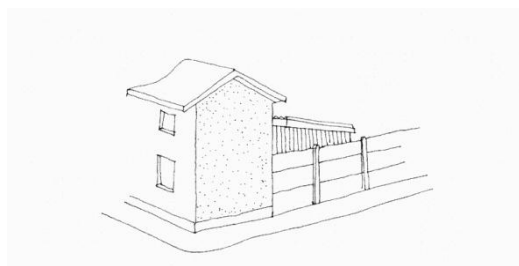
Conjunto de viviendas o urbanizaciones cerradas

Ya que lo que nos interesa en esta investigación son las urbanizaciones cerradas, se debe tomar en cuenta las características de las diferentes fachadas de estos grupos de viviendas.

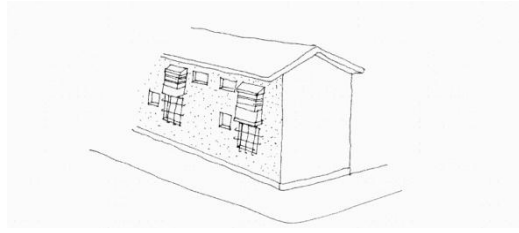
Fachada principal es la cara que se reconoce como la principal por sus características arquitectónicas y de uso, es en la que, por lo general, se encuentran los accesos tanto peatonales como vehiculares por lo tanto es la que permite la conexión física entre el interior y el exterior.

Fachadas laterales son por lo general aquellas caras de menor área en las edificaciones y que están desprovistas de elementos arquitectónicos y de uso significativo.

Los problemas que pueden generar las fachadas laterales con un diseño inadecuado es que por lo general éstas carecen de puertas y ventanas por lo que la conexión del interior al exterior es en algunos casos nula, lo que provoca una disminución de la vigilancia natural y en ciertos casos descuido y deterioro no solo de la fachada sino también del espacio público colindante. (basura, iluminación inadecuada, paredes con grafiti)

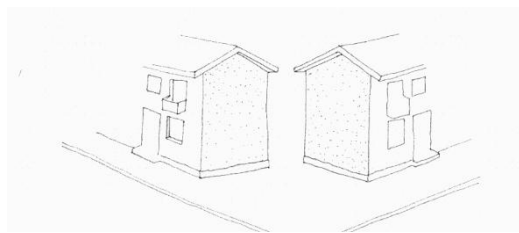


Fachada posterior es la cara de la edificación que se ubica comúnmente al lado opuesto de la fachada principal y potencialmente puede presentar condiciones arquitectónicas y ambientales que favorecen actos delictivos. Algunas de estas condiciones son el poco control visual del área circundante y las malas condiciones ambientales (deterioro de fachada, poca iluminación, poco orden y limpieza). Generalmente esto se agudiza cuando se trata de un edificio de carácter social por la falta de apropiación de parte de la comunidad. (nadie se siente responsable por el espacio)



Esquinas son puntos de encuentro de dos caras o fachadas de un edificio. La esquina se reconoce además como un punto de giro, una rótula urbana donde las condiciones arquitectónicas y ambientales pueden cambiar significativamente. En las manzanas las esquinas articulan dos o más vías de circulación.

Son puntos sensibles especialmente si carecen de iluminación y elementos de control visual (ventanas, balcones), o puertas y portones que generen una posibilidad y percepción de protección ante un hecho de riesgo. Las esquinas de manzanas son propensas a generar inseguridad y localizar delincuencia cuando no cuentan con las condiciones de control natural y apropiación espacial.



Recomendaciones

- Se debe incentivar un diseño que promueva la vigilancia natural en todas las fachadas.
- Cuando sea posible generar accesos y ventanas que permitan un mejor control del espacio público.
- En conjunto con la comunidad proponer posibles usos del espacio que provean presencia natural de personas y apropiación del espacio, generando vigilancia natural.
- Se sugiere incorporar características ambientales tales como luminarias, bancos, basureros y promover el mantenimiento y del orden.
- En el caso de conjuntos habitacionales y urbanizaciones cerradas, se propone el uso de la tipología de doble fachada, ya que se eliminan las fachadas posteriores que se pueden transformar en espacios de poca actividad y deterioro ambiental.
- Mantener frentes transparentes especialmente en locales comerciales.
- Favorecer actividades que permitan la presencia natural de personas en ciertas fachadas más opacas como son las de iglesias, colegios, oficinas y otro tipo de

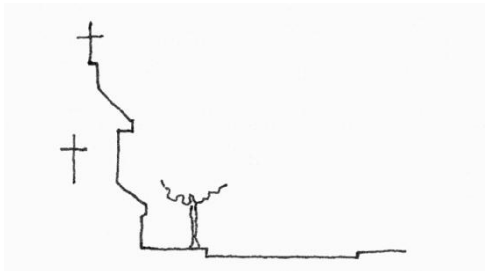
equipamiento que no tienen actividad constante. También es importante proveer las fachadas, de este tipo de equipamiento, de una buena iluminación.

- Promover actividades en horarios nocturnos como sitios de taxi, puestos de flores, entre otros, que puedan favorecer la presencia natural de personas.
- Mejorar la relación visual entre interior - exterior, removiendo y/o reubicando elementos que bloqueen la visión, especialmente desde el interior.
- Mejorar y mantener en buen estado las fachadas de edificios, evitando grafitis y acumulación de basura en su frente cuando procede y estimular el uso de muros para publicidad iluminada, o murales de arte urbano.
- Proteger el espacio originado por quiebres de fachadas con elementos como jardineras, mobiliario urbano, césped, etc.
- Favorecer, cuando esté permitido, la instalación de iluminación peatonal y mobiliario urbano, tales como bancos y basureros.

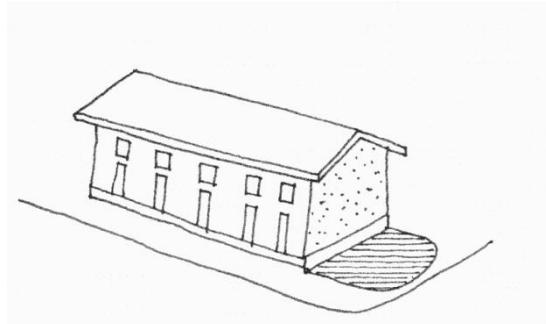
Grandes estructuras de equipamiento público

Las grandes estructuras de equipamiento público son edificios que, por su gran tamaño, tienen un impacto significativo en el entorno urbano, entre ellas se podrían considerar: equipamiento deportivo, terminales de autobuses, escuelas, iglesias, hospitales, grandes edificios de oficinas, centros comerciales, entre otros.

Los problemas que se pueden asociar a estas grandes estructuras de equipamiento son la percepción de inseguridad como consecuencia de la poca presencia natural de personas y que en muchos casos la relación interior – exterior es muy poca o nula, por ejemplo en áreas limitadas por largos muros ciegos. Estas áreas son probables puntos de deterioro ambiental, especialmente de noche cuando la iluminación puede ser débil.



- Se cierra a una hora determinada (acceso restringido).
- Poca iluminación
- Poca presencia de vigilancia natural
- Por lo general fachadas laterales de gran tamaño generando poca conexión interior - exterior



Las fachadas laterales son potenciales puntos de poco control social y deterioro ambiental.

Recomendaciones

- Instalar sistemas activos de vigilancia como por ejemplo cámaras.
- Definir áreas de estacionamientos para mujeres, adultos mayores y discapacitados en sectores próximos a los accesos y puntos con control visual.
- Planificar áreas de estacionamientos próximas a las áreas ciegas del edificio y conectados visualmente a él. El ir y venir de carros permite la vigilancia natural.
- Promover la presencia de actividades que vinculen el interior con el exterior en la planta baja como por ejemplo cafés, heladerías, etc.
- Instalar señalización para orientar recorridos de modo claro, utilizando además cambio de pavimento o piso con colores y texturas para facilitar el recorrido y hacerlo fácilmente reconocible y transitable.
- Iluminar áreas de recorrido de manera eficiente.
- Instalar barreras en sectores donde el tránsito peatonal no es necesario.
- Instalar casetas de vigilancia o autorizar algún tipo de actividad que permita la presencia natural de personas y vigilancia (kioscos informativos, etc.)

1.2.1.2. Características ambientales o de lo no construido

En los espacios no construidos que son por lo general, aquellos espacios que articulan el espacio privado y el espacio público, observaremos sobre todo las características ambientales que generan una sensación de seguridad.

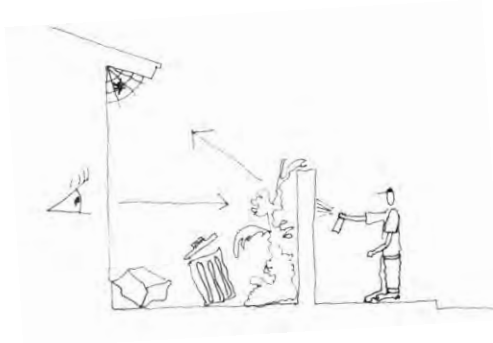
El jardín delantero

Este es el espacio intermedio entre el espacio privado y el espacio público o lo que es lo mismo un espacio que articula la edificación con la calle y que adecuadamente diseñado puede facilitar un buen control visual hacia el espacio público y promover la presencia natural de personas.

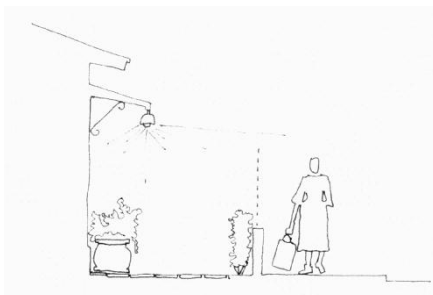
- El jardín delantero puede convertirse en un espacio problemático cuando:
- Contiene vegetación crecida que evita el contacto visual del interior al exterior.

DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

- Esta misma vegetación impide que una adecuada iluminación o permite que el posible infractor pueda ocultarse en ella.
- El área del jardín delantero está descuidada, sucia y mal iluminada.
- Cuando la barda que divide el jardín delantero del espacio público es opaca e impide la conexión de estos espacios.



- Jardín delantero que no contribuye a la seguridad del peatón
- Mala iluminación
- Inexistente contacto interior – exterior favoreciendo actos delictivos
- Deterioro y desorden de la fachada dando imagen de descuido y ausencia de habitantes



- Jardín delantero ordenado y bien mantenido
- Vegetación de tamaño adecuado para no bloquear campos visuales
- Elementos ornamentales que denotan cuidado y presencia de personas
- Iluminación privada que también ilumina el espacio público

Recomendaciones

- Usar elementos que permitan la conexión de espacios como rejas o materiales transparentes.
- Verificar que esta conexión no esté bloqueada por la vegetación u otros elementos.

DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

- Diseñar este espacio con diferentes elementos (utilitarios y decorativos) que denoten la presencia de personas y el cuidado del lugar.
- Promover los campos visuales mediante una buena iluminación. Esto favorece también la iluminación del espacio público, generando mayor sensación de seguridad al peatón.

Mobiliario urbano

Como mobiliario urbano se consideran las luminarias, las bancas, las paradas de autobuses, los sitios de taxis, las jardineras y en general todo elemento que apoye la vida en el espacio público.

La verdadera incorporación del mobiliario urbano al espacio público no basta para prevenir situaciones delictivas, lo fundamental es atraer al vigilante natural mejorando la relación entre lo construido y lo no construido.

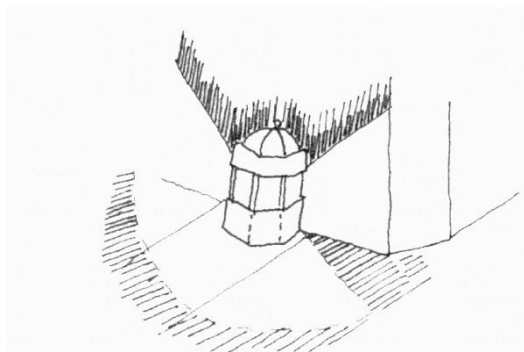
Los problemas de inseguridad que se relacionan con el mobiliario urbano se deben a la ausencia de éste, a su inadecuada instalación y/o ubicación y a la falta de mantenimiento. Cuando el mobiliario urbano no está al servicio del usuario y entorpece la circulación genera mayores problemas de inseguridad. El mobiliario urbano adecuadamente instalado es clave para colaborar en el mecanismo de vigilancia natural y para incidir en como la forma que el peatón percibe este espacio. Su existencia invita al peatón a hacer una pausa y a permanecer en el espacio.

Algunos elementos de mobiliario urbano significativos son:

Kiosco y puntos de venta

Los kioscos y puntos de venta pueden colaborar activamente a la vigilancia natural, dependiendo de su ubicación y de su diseño. Se recomienda que tengan buena visibilidad y que estén localizados en puntos donde hay carencia de vigilancia natural.

Un kiosco bien iluminado y bien ubicado se transforma en un punto que genera sensación de seguridad, como también en un refugio ante una potencial amenaza.



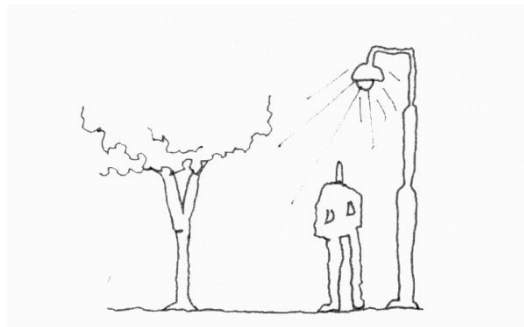
Un kiosco bien iluminado se transforma en un elemento urbano de seguridad

Luminaria

Uno de los principios fundamentales que promueve el programa CPTED es el buen control visual del espacio por parte de la persona que vive y recorre el espacio. La iluminación se transforma entonces en un elemento vital para este propósito. Una iluminación adecuada permite el uso del espacio (tanto público como privado) de modo más intenso, especialmente de noche. La presencia natural de personas tiene como resultado un mejor apoderamiento del espacio público por parte de la comunidad. Así, las luminarias adecuadas al uso y dimensiones del espacio público colaboran en la reducción de los delitos de oportunidad y la percepción de temor, ya el usuario del espacio siente mayor control sobre este cuando es capaz de observar con un campo visual profundo y despejado. Por otro lado el posible delincuente se siente observado.

Algunos de los problemas con las luminarias es que estén mal distribuidas creando bolsones de oscuridad o que por la poca intensidad de la luz no permitan al peatón distinguir nítidamente las facciones de una persona que se aproxima de frente a una distancia de 15m que es la distancia media establecida para dar tiempo de reacción a una percepción de peligro.¹⁰

Otro problema que se observa es cuando la vegetación es demasiado alta y tupida que obstaculiza la luz creando zonas de oscuridad y no menos importante el deterioro o la falta de mantenimiento de las luminarias.



Bancas y basureros

Las bancas invitan al peatón a hacer un alto y posibilitan una instancia de detención y permanencia convirtiendo a este usuario en un vigilante natural. Los basureros

¹⁰ Ministerio de Urbanismo y vivienda (MINVU), División de desarrollo urbano. *Espacios urbanos seguros. Recomendaciones de diseño y gestión comunitaria para la obtención de espacios urbanos seguros*. <http://cejameticas.org/doc/documentos/esp-urbanos2.pdf>

DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

promueven al orden y a la limpieza del espacio permitiendo un ambiente agradable que transmiten una sensación de seguridad.

El problema que se puede observar en este elemento es que las bancas estén mal ubicadas y que esta mala ubicación pueda estar obstruyendo el paso de los peatones. O que estén ubicadas en lugares poco iluminados. Además de la falta de mantenimiento.

En cuanto a los basureros un problema también es su ubicación, muchas veces están demasiado espaciados provocando que las personas tiren la basura en el suelo al no encontrar un basurero cercano. Otro problema es que no se vacíen frecuentemente creando una imagen desagradable del espacio y permitiendo transmitir una sensación de desaseo e inseguridad.

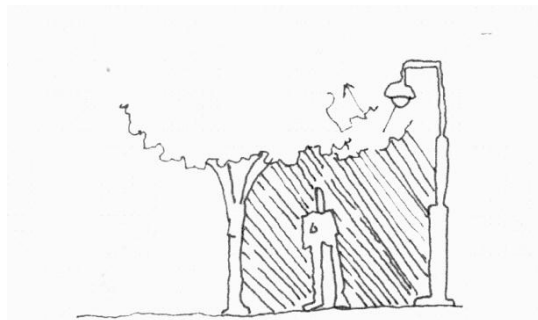
Fuente de agua

Estos elementos ornamentales atraen a los peatones en el espacio público ya que refrescan el ambiente, producen sonidos agradables y son un elemento atractivo.

Árboles

Los árboles, al elevar la calidad del espacio y por consiguiente la calidad de vida del usuario del espacio público mejoran las condiciones ambientales, además de ser elementos ornamentales, mejoran la calidad del aire, refrescan el ambiente, algunos de ellos generan aromas y alegran el ambiente con sus colores, además de proteger al peatón de los rayos del sol.

El problema con los árboles o en general con la vegetación es que no se les da el mantenimiento necesario y que crezcan de manera descuidada provocando desorden en la imagen urbana, obstruyendo las visuales, la iluminación, además de convertirse en posible escondite para delincuentes.

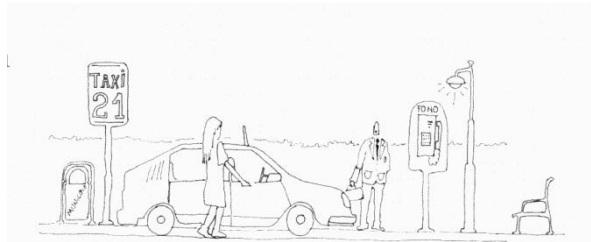


El follaje impide una buena iluminación creando áreas oscuras que transmiten la sensación de inseguridad.

Paraderos de movilización colectiva

Estos paraderos son puntos que convocan a personas y generan la presencia de vigilantes naturales.

Los problemas que podrían presentar estos paraderos es el estar ubicados en lugares poco iluminados y con deficiente control visual o diseñados con materiales opacos o propaganda que impidan tener contacto visual con el entorno.



- Un sitio de taxis que tiene campos visuales despejados
- Al contar con luminarias, teléfono público y vigilancia natural, proporciona mayor sensación de seguridad.

Cabinas telefónicas

Elemento que cada vez es menos utilizado pero en aquellos lugares en donde se encuentran, colaboran a la sensación de seguridad ya que proporcionan la posibilidad real de pedir ayuda en caso de ser víctima de un delito.

Las cabinas telefónicas mal mantenidas se convierten en elementos que deterioran la imagen del espacio. (aparatos que no funcionen, cabinas rayadas y pintarrajeadas, etc.)

Otro problema son las cabinas mal diseñadas que impiden el uso universal de discapacitados, niños o adultos mayores.

Recomendaciones

- Distribuir las luminarias de acuerdo al uso del espacio y de tal forma que proporcionen iluminación homogénea.
- Prever que las luminarias cuenten con la intensidad necesaria.
- Podar la vegetación para evitar que sea un obstáculo en la iluminación del espacio.
- Proteger todo mobiliario urbano contra actos vandálicos ya sea con diseños especiales o con materiales de alta resistencia.
- Diseñar la iluminación a escala del peatón.
- Ubicar adecuadamente el mobiliario urbano para que no sea un obstáculo en la circulación.
- Diseñar paraderos con materiales transparentes que faciliten el control visual del usuario.
- Iluminar adecuadamente los paraderos.

- Diseñar cabinas telefónicas con accesibilidad universal (fácil uso para discapacitados, niños y adultos mayores)
- Ubicar bancas cerca de iluminación y basureros.
- Ubicar cabinas telefónicas en lugares accesibles y bien iluminados.

Vacíos en la trama urbana

En el manual que edita MINVU se reconocen tres escalas de vacíos en la trama urbana:

Plazoleta generalmente es una extensión de la vereda con pavimento duro. La actividad principal que se ejerce en ella es circular y puede contar con mobiliario urbano como bancas, luminarias y basureros.

Plaza espacio de uso público libre de edificaciones destinado entre otras actividades al esparcimiento y la circulación peatonal.

Parque espacio libre de uso público arborizado, eventualmente dotado de instalaciones para el esparcimiento, la recreación, las prácticas deportivas, las actividades culturales u otras.

En estas tres categorías de vacíos urbanos se dan situaciones de similar naturaleza. La principal diferencia es el tamaño y la cantidad de elementos vegetales. Los problemas y recomendaciones que a continuación se describen son de orden genérico y deben ser adaptados a los casos específicos.

Los problemas que estos espacios vacíos pueden presentar son:

- La existencia de circulación con poca presencia natural de personas, especialmente en horas nocturnas.
- Circulaciones perimetrales sin acceso y/o control visual hacia el interior.
- Luminarias mal distribuidas y con poco mantenimiento permitiendo una iluminación no uniforme que produce bolsones de oscuridad.
- Puntos de poco control visual dentro de la plaza o parque que impiden ver y ser visto.
- Mala señalización que no permita al usuario ubicarse dentro de un parque permitiéndole sentirse vulnerable.

Recomendaciones

- Definir "rutas seguras" entre dos o más puntos. Estas rutas seguras cuentan con iluminación adecuada, señalización clara que indique puntos de entrada y de salida.

- Mobiliario urbano que apoya la presencia natural de personas.
- Vegetación cuidada que no bloquea campos visuales.
- La ruta segura debe quedar definida no sólo por el equipamiento y trazado, sino también por el tratamiento del pavimento. El uso pavimento de colores, texturas y símbolos puede hacer que el recorrido sea fácil de entender y transitar, especialmente para discapacitados y adultos mayores.
- Generar actividades nocturnas como deportes, presentaciones culturales u otras, que promuevan la presencia natural de personas.

Lotes Baldíos

Estos son espacios vacíos en la trama urbana que no se encuentran contruidos y que no tienen uso definido. Estos espacios suelen tener vegetación mal cuidada, desordenada y con maleza, transformándose éstas en variables físicas que colaboran a crear espacios favorables para el delincuente ya que puede usarlos de escondite. Al ser lugares sin uso activo por parte de la comunidad, carecen generalmente de luces, lo que aumenta la sensación de riesgo y temor de los habitantes del entorno sobre todo en las noches. Otra variable física a considerar son sus bardas, las cuales obstruyen los campos visuales del peatón hacia el interior del sitio y viceversa, aumentando su percepción de temor.

Recomendaciones

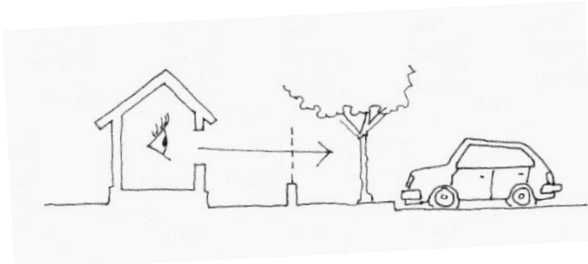
A estos lotes baldíos se recomienda darles un uso transitorio que atraiga a los vigilantes naturales, como, por ejemplo, destinarlos a canchas de juegos.

Además se sugiere iluminar adecuadamente su perímetro y utilizar límites con materiales que permitan la visión exterior-interior.

Estacionamientos

Es el área vecina al espacio comercial o residencial que está destinada a la ubicación de los vehículos.

Los problemas que generalmente se presentan en este equipamiento son la falta de control visual sobre el área, la mala o deficiente iluminación y en algunos casos poco aseo y mantenimiento, así como la falta de señalización que oriente a los usuarios sobre los accesos y recorridos.



Buen control visual desde el interior de la vivienda hacia el estacionamiento favorece la sensación de seguridad comunitaria.

Recomendaciones

- Para las áreas de estacionamiento se proponen soluciones generales como revisar y colocar adecuadamente la iluminación, mantener el orden y aseo además de contar con señalización clara y específica.
- Tratar que el diseño de estos espacios permita una un buen control visual sobre el área. Quitar todos aquellos elementos que obstruyan la visual, en el caso de existir vegetación, mantener la vegetación bien cuidada y ordenada.
- Generar sistemas de control de accesos y salidas.
- En estacionamientos de gran extensión se sugiere generar rutas seguras, se les llama así a las vías predeterminadas que están claramente señalizadas, bien iluminadas y evitan pasar por puntos vulnerables.
- En el caso de no existir un estacionamiento como tal y se tenga que utilizar la vía pública para estacionarse, se debe observar que el lugar esté bien iluminado y sin obstáculos visuales, preferiblemente cerca de lugares que inviten a la vigilancia natural.

Fotografía 1



En esta imagen se puede observar como el mal diseño del estacionamiento hace el acomodo de los carros cierre las visuales evitando observar con claridad si alguna persona se acerca. Esto se agudiza en horas con menos luz natural.

Fotografía 2

En la fotografía 2 se muestra una buena señalización que indica la dirección del recorrido a seguir además de una cámara de vigilancia que transmite la sensación de seguridad al usuario.



1.3. Urbanizaciones cerradas como modelo de desarrollo habitacional en el Bando 2

Como ya se mencionó en párrafos anteriores, la disminución de la cohesión social provocada por la segregación urbana, es una de las características de las grandes metrópolis que agrava la inseguridad.

“Segregación urbana” es uno de los términos más utilizados en los últimos tiempos, sobre todo, cuando se habla del tema de procesos de transformación urbana, y toda vez que esta investigación hace referencia a la transformación urbana generada por el bando 2, es importante aclarar el concepto. Para ello, nos apoyaremos en la definición sugerida por Castells en donde explica que este fenómeno urbano se refiere a: “[...] la tendencia a la organización del espacio en zonas de fuerte homogeneidad social interna y de fuerte disparidad social entre ellas.”

Castells asegura en “La cuestión urbana” (1974) que la distribución en el espacio residencial de las diferentes categorías socio-profesionales es muy diversificada y que cuanto mayor es la distancia social entre los grupos, más difiere su modelo de implantación espacial, pero además menciona que los grupos con mayor índice de segregación espacial son los grupos extremos (a nivel superior y a nivel inferior) en la escala de estratificación social y ocupacional.

La distribución residencial de la población dentro de un sistema capitalista como el nuestro, produce una reagrupación social que se da en función de la capacidad económica social de los sujetos, esto se refiere a una reagrupación en función de sus rentas, de su estatus profesional, del nivel de instrucción, de la pertenencia étnica, entre otras cosas. Es entonces cuando se hablará de una estratificación urbana que corresponde a un proceso de estratificación social y como la distancia social que se da

entre las agrupaciones tiene una fuerte expresión en el espacio, se estará hablando de segregación urbana.¹¹

Se puede decir que para cada uno de los polos de la sociedad (clase alta – clase baja) se descubre un proceso de segregación residencial diferente, por un lado la voluntaria y por otro la involuntaria.¹² La segunda caracteriza a la población de escasos recursos, la cual, por la poca o nula posibilidad de elección del lugar para vivir dentro de la ciudad, no encuentra suelo urbano accesible a sus posibilidades económicas y se ve obligada a recluirse en la periferia, donde el m² de suelo resulta menos costoso. Una muestra clara de esto son los guetos del suburbio.

Pasando al otro lado de la moneda, la segregación voluntaria es aquella que llevan a cabo los habitantes de la ciudad que cuentan con el ingreso suficiente que les permite elegir ese espacio en el cual desean habitar. Un ejemplo de este tipo de segregación serían las “urbanizaciones cerradas”.

Hasta bien entrada la primera parte del siglo XX, en las ciudades predominaban los desarrollos abiertos, es hasta la segunda mitad de ese siglo que las urbanizaciones cerradas, comienzan a formar parte de la fisonomía de las ciudades.

Aún y cuando éstas no sean una nueva manera de habitar las ciudades, es apenas en los últimos años cuando cada vez con mayor frecuencia se escucha hablar de ellas dentro de la planeación urbana. El incremento de esta forma de urbanización ha sido respaldado por el tema de la inseguridad y es la opción, que cada vez con mayor frecuencia, es utilizada sobre todo dentro de los estratos altos y medios de la sociedad urbana contemporánea. Situación de la cual no se han escapado las latinoamericanas y por consiguiente las mexicanas. Su difusión ha sido evidente, ya sea a través de la planeación y diseño como urbanización cerrada o mediante la improvisación y cierre de urbanizaciones que fueron construidas bajo un esquema abierto.

El concepto de urbanización cerrada se define como aquel lugar donde se encuentra un conjunto de viviendas ya sea en una distribución horizontal o vertical, el cual está separado del resto del espacio accesible al público en general mediante algún tipo de barrera física como son rejas, muros, una entrada estrictamente vigilada o tal vez algún tipo de equipamiento o infraestructura que sea de uso comunitario. Tal

¹¹ Castells, Manuel (1974). *La cuestión urbana*. Siglo XXI Editores, S. A., México, D.F.

¹² - Valverde V., Carmen (2003). “Un proceso de difusión: urbanizaciones cerradas”. En: CIUDADES. No. 59, jul.-sept. Págs. 49 - 57

equipamiento podría estar compuesto por un simple estacionamiento o una pequeña área verde, hasta algo más complejo como el equipamiento de una ciudad pequeña como un área comercial, centros educativos, centros culturales, etc.¹³

Las características sociales que marcan a estas urbanizaciones cerradas son: el individualismo, la socialización selecta, negación de la tradición y el privilegio de la motorización privada entre otros.

Poco a poco se percibe una proliferación de viviendas en condominios horizontales y/o verticales, los cuales se encuentran vigilados, enrejados y amurallados convirtiéndose en pequeñas islas o cápsulas que cada vez tienen menos contacto con el espacio exterior a ella.

Este segmento de la sociedad se aísla en su territorio, en donde cuenta con el equipamiento e infraestructura necesarios para la realización de la mayoría de sus actividades. Si existiera la necesidad de salir de la cápsula para cumplir con cierta actividad, este movimiento se realiza utilizando el automóvil que lo transporta de una cápsula a otra; de su casa ubicada en una urbanización cerrada a un centro comercial, a un centro de estudios, o a un lugar de diversión. Todo el contacto que pudiera tener con el entorno físico social queda anulado, ya no camina, no hace uso de los espacios de conexión, no hace contacto con el resto de la sociedad y su única relación termina siendo con sus “iguales”. La segregación de las altas esferas de la sociedad a través de urbanizaciones cerradas ha tenido un fuerte efecto en el uso del espacio público, situación problemática, ya que una de las características más importantes de este último, es que históricamente ha resultado ser generador de relaciones sociales y un elemento urbano de cohesión social. Por lo tanto al verse afectado el uso del espacio público se han visto afectados el entramado social y el sentimiento de comunidad.

1.3.1. Urbanizaciones cerradas y su relación con el espacio público

Como lo menciona Patricia Ramírez Kuri (2003)¹⁴, el espacio público desde una perspectiva socio territorial se define como el lugar común donde la gente lleva a cabo actividades cotidianas, funcionales, y rituales que cohesionan a la comunidad. Es el espacio de todos, en el cual tanto individuos como grupos heterogéneos aprenden a vivir juntos. Es un lugar de encuentro, de sociabilidad y de experiencias comunes.

¹³ Janoschka, Michael y Glasze, Geor (2003). “Urbanizaciones cerradas: un modelo analítico”. En: CIUDADES No. 59, jul.-sept. Págs. 9 – 19

¹⁴ Ramirez Kuri, Patricia. Coord. (2003). *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía*. Facultad latinoamericana de ciencias sociales. México, D.F.

DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

Los espacios públicos urbanos en el transcurso de la historia han sido lugares de encuentro, de intercambio y de comunicación; es en ellos donde confluyen usos, significados y funciones diversos y heterogéneos que hacen visibles los problemas que plantea la vida pública en términos de calidad de vida, exclusión y segregación social; pero también en lo que se refiere a formas de acción y de participación que puedan vincular, a partir de objetivos comunes, a grupos sociales diferentes. Formas plurales de expresión, convivencia, descanso, recreación, celebración, consumo y trabajo, se alternan con prácticas ciudadanas en demanda de reivindicaciones políticas y sociales.¹⁵

Las características más relevantes del espacio público de la ciudad moderna son la inclusión y el libre acceso, la coexistencia de funciones diversas, la aceptación de lo extraño y de lo nuevo en un marco de reglas públicas en cuanto a que son conocidas por todos.¹⁶ Es a través de los espacios públicos y de sus características que la ciudad se convierte en un lugar de creación de un entramado social que va intensificando las relaciones entre habitantes de una sociedad heterogénea.

En las últimas décadas un tema del que se habla constantemente, es la segregación social y física en las grandes ciudades del mundo y de cómo este fenómeno urbano ha provocado una crisis en el espacio público, que está transformando la convivencia y las relaciones sociales.

Una de las metrópolis más grandes del mundo es la Ciudad de México y ésta no se ha escapado al fenómeno de la segregación urbana, la cual se ha visto agravada por las nuevas propuestas inmobiliarias mencionadas con anterioridad.

Los desarrolladores de las llamadas “urbanizaciones cerradas” promueven inteligentemente su producto, engrandeciendo las beneficios que estos ofrecen: seguridad, a través de una estricta vigilancia 24 horas y acceso restringido; exclusividad y comodidad ya que cuentan con cierto equipamiento extra del que pudiera contar una vivienda unifamiliar. Este equipamiento extra que bien puede ser un área verde, un salón de usos múltiples, gimnasio, cafetería, alberca, o cualquier otro, provoca que los habitantes tengan cada vez menos necesidad de hacer contacto con el exterior, con el resto de la sociedad, con otros que no son “iguales”.

¹⁵ Ib.

¹⁶ Gilia, Angela. Privatización del espacio, auto segregación y participación ciudadana en la ciudad de México: el caso de las calles cerradas en la zona de *Coapa (Tlalpan, Distrito Federal)*. http://uam-antropologia.info/web/articulos/giglia_art02.pdf

DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

Se puede decir las viviendas que se encuentran en un edificio tienen cierto contacto con el exterior a través de ventanales o balcones que se abren hacia afuera permitiendo disfrutar de la vegetación pública y teniendo cierto contacto visual hacia el exterior, convirtiendo de alguna manera a los usuarios de estos espacios en vigilantes naturales. No así en los conjuntos horizontales.

Fotografía 3

Esta fotografía tomada en la calle Anaxágoras No. 925 de la Delegación B. Juárez muestra como este edificio de viviendas aún permite cierto contacto visual desde la vivienda hacia el espacio público a través de sus ventanales y balcones.

Mayor aislamiento existe todavía cuando se trata de conjuntos horizontales ya que sus viviendas están completamente aisladas y sin conexión alguna con el espacio público. El único contacto visual que estos conjuntos tienen hacia el exterior es a través de una pequeña ventana en la caseta de vigilancia.

Fotografía**4**

Esta fotografía tomada también en la Calle Anaxágoras permite observar el acceso a un condominio horizontal en donde las viviendas están completamente aisladas del espacio público ya que sus ventanas no están en la fachada principal del condominio. El único contacto con el exterior es la ventanita de la caseta de vigilancia.

DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

En cualquiera de los casos se genera una vida dirigida hacia adentro que promueve la privatización del espacio público. Al privatizarse el espacio público desaparece la necesidad del uso del espacio urbano existente al exterior de estas urbanizaciones y con esto se refuerza ausencia de vigilancia natural.

Lo anterior ha sido aprovechado por los poderes oficiales como una excusa para dejar de producir dichos espacios urbanos y para desatender los pocos existentes.¹⁷

Se observa como el alejamiento de la sociedad hacia los espacios públicos se ve reflejado en el mínimo o nulo mantenimiento que se le da a banquetas, parques, plazas, etc. En algunos lugares las banquetas se vuelven intransitables por su deterioro sin parecer preocuparle a ninguna autoridad. En otros casos las banquetas son casi inexistentes con un ancho de 30 cms, siendo que según los estándares una persona en movimiento necesita por lo menos 60 cms.

Otro caso es el de las luminarias sin mantenimiento adecuado, que provoca que la iluminación del área sea mínima y en algunos casos inexistentes, generando ambientes lúgubres, creando espacios adecuados para cualquier acto ilícito. La seguridad de los usuarios se ve amenazada, y desmejorando con estos pequeños detalles la calidad de vida.

La desatención a estos espacios también se percibe en la vegetación crecida y desordenada que obstruye en algunos casos la poca iluminación pública y en otros la fluida circulación del peatón, o bien al no estar podada de manera correcta se termina convirtiendo en el perfecto escondite para delincuentes.

Las bancas de los parques están sucias y grafiteadas, o por la falta de recolección de basura, el ambiente en el entorno está inundado de olores desagradables. Todo esto provoca una imagen urbana descuidada, genera la sensación de inseguridad en los usuarios creando un círculo vicioso y evitando que las pocas personas con disponibilidad para hacer uso del espacio público, se vuelvan temerosas, por la imagen que estos proyectan y prefieran encerrarse en sus urbanizaciones, haciendo uso del equipamiento que éste ofrece.

17

– Con el incremento de la población y la urbanización en la Ciudad de México, los espacios recreativos y de esparcimiento los parques– se han degradado y, en algunos casos, han desaparecido. En ocasiones dejan de ser un beneficio y se convierten en un grave problema porque no sólo son utilizados para realizar actos delictivos sino que las condiciones precarias en la que se encuentran originan contaminación y focos de infección que afectan a la sociedad. <http://ciudadanosenred.com.mx/?cve=808>

Fotografía 5



Banqueta de la esquina entre Calle Miguel Laurent y Calle Moras de la Delegación Benito Juárez

El poco mantenimiento a la vegetación pública ha provocado que las raíces del árbol dañen la banqueta deteriorando la imagen urbana y dificultando el recorrido por ella, sobre todo en horas con poca luz. Este detalle que parece insignificante se vuelve un peligro para personas de edad avanzada o personas con alguna capacidad diferente.

Por otro lado el problema de la relación entre espacio privado, espacio público y vida pública ciudadana, permite el debilitamiento de las relaciones sociales, la identidad sociocultural y el desarrollo del sentimiento de comunidad. Este debilitamiento aunado a la segregación que busca la igualdad y homogeneidad social, se reflejará en una sociedad que a la larga solo sabrá verse en sus iguales y la aparición de algo diferente será señal de alarma y de miedo, intensificando la inseguridad.

1.3.2. Urbanizaciones Cerradas generadoras de seguridad o inseguridad

Ahora la pregunta que irrumpe es si las urbanizaciones cerradas surgen como una propuesta de seguridad en el habitar o son las que promueven el incremento en la inseguridad.

Es curioso como ese incremento de la delincuencia que está afectando la vida en las grandes ciudades fue vista por los desarrolladores inmobiliarios más que como una desventaja, como un punto a favor para el marketing de las urbanizaciones cerradas, haciendo ver al posible comprador la necesidad de protegerse de la inseguridad y la progresiva violencia. Lastimosamente en una sociedad capitalista en donde las relaciones se basan en el consumo, los desarrolladores inmobiliarios han transformado la seguridad en un bien que puede ser adquirido si se tiene la capacidad económica.

Por otro lado, la doctora Valverde en su artículo “Un proceso de difusión: urbanizaciones cerradas” (2003)¹⁸, plantea como estas urbanizaciones se asemejan a

¹⁸ Valverde V., Carmen (2003). “Un proceso de difusión: urbanizaciones cerradas”. En: Ciudades. No. 59, jul.-sept. Págs. 49 – 57

DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

las fortalezas medievales, cercadas por murallas que impiden la interrelación de sus habitantes con su entorno físico - social rompiendo así con el concepto tradicional de barrio. Al romperse el barrio se va dando una desintegración social que provoca la erosión sociocultural elevándose así los índices de criminalidad e inseguridad.

Si ponemos atención a la situación, es la misma sociedad la que finalmente está creando un círculo vicioso. Promoviendo y adquiriendo viviendas dentro de urbanizaciones cerradas en búsqueda de seguridad, sin darse cuenta que en esa búsqueda va evitando cada vez más el uso del espacio público y las relaciones heterogéneas que van formando el entramado de la vida social.

Las autoridades, aún sabiendo que el espacio público es un componente fundamental para ofrecer una calidad de vida adecuada que permite garantizar el ejercicio de derechos ciudadanos básicos y el fortalecimiento del tejido social, se vuelven cómodas descuidándolo aún más y desmotivando su uso.

Es entonces donde entra el trabajo del planificador urbano, quien teniendo clara la importancia de espacio público por un lado y por otro, sabiendo que las urbanizaciones cerradas ya forman parte de la estructura urbana y su proliferación no se detendrá por lo menos en algún tiempo, ya que siguen siendo un producto atractivo; debe comprometerse al reto de integrar adecuadamente estas urbanizaciones a la trama urbana de tal manera que favorezcan a la calidad, seguridad y por consecuencia al de los espacios públicos.

Para ello, se debe tomar en cuenta que en este tipo de urbanizaciones por lo general se presentan ciertos elementos arquitectónicos que pueden ser favorables y otros desfavorables para tal objetivo. Descubriendo estos elementos será posible reforzar a través de normas y reglamentos, los elementos favorables y eliminar o disminuir el efecto de los desfavorables.

En cuanto al espacio público, la autoridad deberá ver la manera de incentivar a la población al uso de éste a través del su cuidado y mantenimiento. Creando espacios atractivos y seguros que inviten incluso a habitantes de urbanizaciones cerradas a hacer uso de él.

Sobre todo en zonas con uso de suelo mixto en donde la vivienda se ve intercalada con áreas comerciales y los habitantes de la zona pueden ser incentivados a realizar sus actividades a pie a través de recorridos seguros y agradables.

2. LA SEGURIDAD EN LAS DELEGACIONES CENTRALES – DELIMITACIÓN DE LA ZONA DE ESTUDIO

Para llevar a cabo la investigación y cumplir con el objetivo de evaluar los cambios que se dieron tanto en la delincuencia como en la sensación de inseguridad de la zona afectada a partir de la implementación del B2 nos apoyamos en la metodología CPTED; entendiendo la importancia que tiene el diseño adecuado del entorno urbano en dicho tema.

Comprendido lo anterior y en el entendido que uno de los fenómenos que afecta la seguridad pública es la disminución de la cohesión social, se observa que unos de los elementos urbanos que han agravado esta situación, son las nuevas formas de segregación social y urbana que se reflejan en la ciudad a través de urbanizaciones cerradas

Por lo mismo un punto para delimitar la zona de estudio, fue el incremento de vivienda en edificios o condominios horizontales en el período 2000 – 2005, para luego confrontar estos datos con los niveles de inseguridad presentados en cada delegación.

2.1. Efectos del Bando 2 en el entorno físico

A través de la implementación del **Bando 2**, las cuatro delegaciones centrales sufrieron cambios significativos en el entorno físico. Al hacer un recorrido por diferentes colonias de estas delegaciones se descubre un evidente surgimiento de vivienda nueva. La modalidad de actuación que han tenido los promotores inmobiliarios, ha sido la producción de un gran número de departamentos, la mayoría de ellos en conjuntos habitacionales, los cuales han ido apareciendo en predios donde antes se ubicaba una vivienda unifamiliar, dando lugar al reciclamiento del suelo en la ciudad central y produciendo cambios importantes en la fisonomía urbana del lugar.

Esta nueva vivienda ofrecida en departamentos y en menor número, en urbanizaciones horizontales, se promueve mediante el anuncio de poseer ciertas características que los hacen atractivos: una estricta vigilancia y seguridad, además de cierto equipamiento común como áreas verdes, de juego, alberca, gimnasio, área de usos múltiples entre otros, lo que las convierte en urbanizaciones cerradas.

Lo anterior fue una apreciación a través de la simple observación haciendo recorrido del lugar, y revisando información obtenida de investigaciones tal y como se demuestra en el siguiente cuadro 1:.

Cuadro 1 : Incremento tipo de vivienda

| DELEGACIÓN | 2000 | 2005 | INCREMENTO PORCENTUAL |
|--------------------------------------|---------|---------|-----------------------|
| CASA INDEPENDIENTE | | | |
| Benito Juárez | 30,928 | 26,951 | -12.9 |
| Cuauhtémoc | 20,929 | 17,282 | -17.4 |
| M. Hidalgo | 29,950 | 25,308 | -15.5 |
| V. Carranza | 50,065 | 40,050 | -20 |
| Cd. Central | 131,872 | 109,591 | -16.9 |
| DEPARTAMENTO EN EDIFICIO | | | |
| Benito Juárez | 72,439 | 79,507 | 9.8 |
| Cuauhtémoc | 100,470 | 113,682 | 13.2 |
| M. Hidalgo | 42,326 | 54,079 | 27.8 |
| V. Carranza | 44,455 | 56,195 | 26.4 |
| Cd. Central | 259,690 | 303,463 | 16.9 |
| VIVIENDA O CUARTO EN VECINDAD | | | |
| Benito Juárez | 5,237 | 4,860 | -7.2 |
| Cuauhtémoc | 16,495 | 13,131 | -20.4 |
| M. Hidalgo | 18,313 | 17,390 | -5 |
| V. Carranza | 17,605 | 15,524 | -11.8 |
| Cd. Central | 57,650 | 50,905 | -11.7 |
| VIVIENDA O CUARTO EN AZOTEA | | | |
| Benito Juárez | 2,351 | 1,473 | -37.3 |
| Cuauhtémoc | 3,617 | 2,790 | -22.9 |
| M. Hidalgo | 1,028 | 769 | -25.2 |
| V. Carranza | 732 | 575 | -21.4 |
| Cd. Central | 7,728 | 5,607 | -27.4 |

Fuente: Desafíos del Bando 2 (2007)

La lectura del anterior cuadro, nos demuestra el incremento de vivienda según su tipología durante el período 2000 – 2005 en las delegaciones centrales. Estos datos hacen evidente el decremento en la construcción de vivienda independiente, las cuales tuvieron una reducción neta de 22,281 unidades, mientras que los departamentos se incrementaron a una tasa de 3.2% que en número absolutos son 43, 733 viviendas de este tipo.¹⁹

Por el nivel vivienda ofrecida en estos edificios (ver cuadro 3) y por datos obtenidos a través de una investigación de campo, se puede asegurar que estos edificios de vivienda pueden ser clasificados como “urbanizaciones cerradas”, ya que comparten por lo menos el área de estacionamiento, además de contar con elementos de seguridad que los separan del espacio público como portones, rejas y muros, además de contar todos con vigilancia privada.

Otro punto importante a mencionar es que aún cuando el B2 pretendía proveer de vivienda digna a un estrato social de bajos recursos, la vivienda generada en las

¹⁹ Tamayo, Sergio. Coord. (2007). *Los desafíos del Bando 2. Evaluación multidimensional de las políticas habitacionales en el Distrito Federal 2000 – 2006*. Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. México, D. F.

DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

delegaciones centrales, en su mayoría ha sido para un grupo social con un nivel económico alto. Observemos los cuadros 2 y 3:

Cuadro 2 Oferta de vivienda por constructora, proyecto y tipología

| CONSTRUCTORAS | DELEGACIÓN | DESARROLLOS | TIPOLOGÍA DE VIVIENDA |
|------------------------------|-------------|-------------|---------------------------|
| GRUPO MILENI BIENES Y RAÍCES | B. JUÁREZ | 16 | Media y Media alta |
| | M. HIDALGO | 2 | Media |
| GRUPO K-SA, S.A. DE C.V. | B. JUÁREZ | 9 | Económica, Media y Alta |
| | M. HIDALGO | 5 | Económica y media |
| | B. JUÁREZ | 7 | Media y Media alta |
| SARE, S.A. DE C.V. | CUAUHTÉMOC | 2 | Económica |
| | V. CARRANZA | 2 | Económica |
| | B. JUÁREZ | 1 | Media Alta |
| CLASS BIENES Y RAÍCES, S.A. | CUAUHTÉMOC | 5 | Media Alta |
| | M. HIDALGO | 1 | Media Alta |
| ASBUM, S.A. DE C.V. | B. JUÁREZ | 5 | Económica y media |
| | CUAUHTÉMOC | 9 | Económica y media |
| HIPOTECARIA VERTICE | B. JUÁREZ | 3 | Media |
| | CUAUHTÉMOC | 3 | Media |
| BAITA BIENES Y RAÍCES | CUAUHTÉMOC | 4 | Media |
| | B. JUÁREZ | 5 | Media, Alta y Residencial |
| GRUPO PROMOTOR ENTORNO | B. JUÁREZ | 4 | Media |
| | CUAUHTÉMOC | 1 | Media |
| JIJ. PROMOTORES S.A. DE C.V. | M. HIDALGO | 5 | Económica y media |
| GRUÓ DE ADMINISTRACIÓN, S.A. | M. HIDALGO | 2 | Social y Económica |
| | V. CARRANZA | 2 | Económica |
| DESARROLLADORA METROPOLITANA | M. HIDALGO | 3 | Económica |
| | CUAUHTÉMOC | 1 | Media |
| | B. JUÁREZ | 43 | Económica, Media y Alta |
| OTROS | CUAUHTÉMOC | 51 | Económica, Media y Alta |
| | M. HIDALGO | 45 | Económica, Media y Alta |
| | V. CARRANZA | 24 | Económica y media |
| TOTAL | | 260 | |

Fuente: Desafíos del Bando 2 (2007)

Cuadro 3 Incremento de vivienda en delegaciones centrales

| DELEGACIÓN | DESARROLLOS | % |
|--------------|-------------|------------|
| B. JUÁREZ | 93 | 35.77 |
| CUAUHTÉMOC | 76 | 29.23 |
| M. HIDALGO | 63 | 24.23 |
| V. CARRANZA | 28 | 10.77 |
| TOTAL | 260 | 100 |

Fuente: Desafíos del Bando 2 (2007)

En el capítulo 2 se aclaran los efectos que tienen las urbanizaciones cerradas en el uso del espacio público, en las relaciones sociales y por consiguiente en la seguridad de la zona donde se ubican. Al verificar que la mayor parte de la vivienda ofrecida en las delegaciones centrales ha sido vivienda en conjuntos cerrados es de suponerse que los espacios públicos que se encuentran en estas delegaciones habrán tenido un disminución en su uso o bien el tipo de población que los usa será distinto y seguramente se podrá notar un deterioro la imagen que proyectan.

2.1.1. Incremento de vivienda y tipología

Tal y como se resume el cuadro 3, se puede observar que de las cuatro delegaciones centrales la que más modificaciones físicas ha tenido, en cuanto a incremento de vivienda se refiere, es la delegación Benito Juárez seguida por la delegación Cuauhtémoc.

De los 260 desarrollos construidos en el período 2000 -2005, 93 fueron construidos en la delegación Benito Juárez, en la delegación Cuauhtémoc se construyeron 76, 63 en Miguel Hidalgo y únicamente 28 en Venustiano. Carranza.

La delegación Benito Juárez es al que contiene mayor número de desarrollos de vivienda presentando un 35.8%, mientras que la delegación que tiene el menor número de desarrollos producidos por la iniciativa privada es Venustiano Carranza con solo el 10.8% del total, es decir, 28 desarrollos (ver cuadro 3).

Uno de los desarrolladores con mayor oferta de conjuntos fue el Grupo Milenio Bienes y Raíces. Este promotor se dedica a realizar proyectos de vivienda catalogada como Media y Media Alta en las delegaciones Miguel Hidalgo y Benito Juárez.

Por lo general los conjuntos habitacionales de vivienda media hacia arriba ya ofrecen mayor equipamiento al elemental estacionamiento, haciendo que cada vez las personas se encierren y carezcan de la necesidad de salir

2.1.2. Niveles de inseguridad

Considerando lo expuesto por CPTED en cuanto a que la delincuencia y el sentimiento de inseguridad están íntimamente ligados con las características físicas - ambientales del entorno, debería, entonces, haber una liga entre los datos del incremento de vivienda y los niveles de inseguridad de la misma zona. Se podría encontrar una conexión entre las modificaciones físicas del entorno y la calidad de vida de sus habitantes, sobre todo cuando las modificaciones han sido mediante un tipo de

DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

vivienda que estimula una vida hacia adentro con muy poco contacto al espacio público y a la sociedad.

Por lo mismo, al tener los datos del incremento de vivienda en las cuatro delegaciones implicadas, se ha querido comparar estas cifras con las estadísticas de incidencia delictiva presentadas por la PGJDF y en las que se basará la definición de los niveles de inseguridad.

En general en la Ciudad de México entre los años 2003 - 2007, la delincuencia se ha mantenido más o menos estable. En las 16 delegaciones es posible notar niveles altos de delincuencia en el año 2003, observando una ligera baja en los años siguientes para volver a aumentar en el año 2007. (ver gráfico 1)

Es importante hacer notar que las cuatro delegaciones con más alta inseguridad en orden de incidencia delictiva son: Cuauhtémoc e Iztapalapa que se disputan el primer lugar, Cuajimalpa en tercero y la Benito Juárez en cuarto.

De las cuatro delegaciones identificadas con mayor incidencia delictiva, dos de ellas se encuentran en la zona centro.

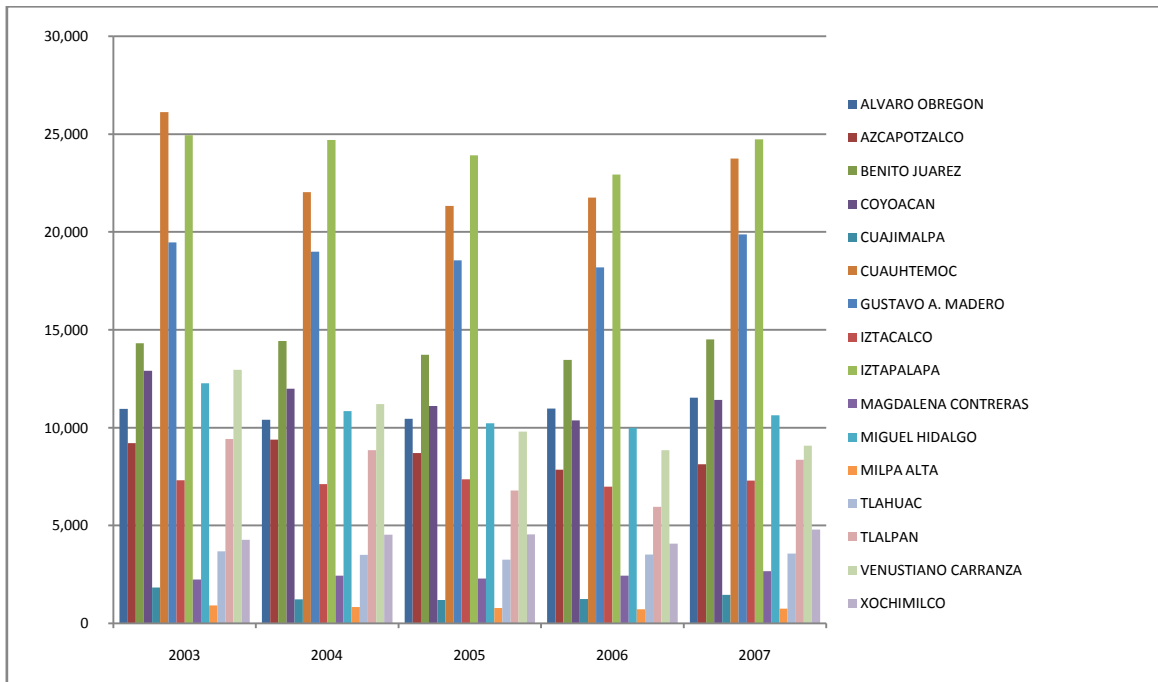
Cuadro 4 Índice de inseguridad por delegación

| DELEGACIONES | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 |
|----------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| ALVARO OBREGON | 10,959 | 10,409 | 10,454 | 10,970 | 11,526 |
| AZCAPOTZALCO | 9,202 | 9,385 | 8,704 | 7,845 | 8,125 |
| BENITO JUAREZ | 14,312 | 14,430 | 13,727 | 13,460 | 14,508 |
| COYOACAN | 12,904 | 11,992 | 11,110 | 10,368 | 11,424 |
| CUAJIMALPA | 1,832 | 1,232 | 1,187 | 1,246 | 1,460 |
| CUAUHTEMOC | 26,122 | 22,035 | 21,335 | 21,748 | 23,747 |
| GUSTAVO A. MADERO | 19,473 | 18,996 | 18,546 | 18,185 | 19,874 |
| IZTACALCO | 7,315 | 7,116 | 7,364 | 6,989 | 7,288 |
| IZTAPALAPA | 24,949 | 24,704 | 23,910 | 22,932 | 24,741 |
| MAGDALENA CONTRERAS | 2,249 | 2,439 | 2,286 | 2,444 | 2,661 |
| MIGUEL HIDALGO | 12,265 | 10,848 | 10,216 | 9,988 | 10,634 |
| MILPA ALTA | 921 | 832 | 778 | 720 | 760 |
| TLAHUAC | 3,680 | 3,494 | 3,253 | 3,512 | 3,561 |
| TLALPAN | 9,421 | 8,844 | 6,784 | 5,949 | 8,366 |
| VENUSTIANO CARRANZA | 12,961 | 11,202 | 9,791 | 8,850 | 9,082 |
| XOCHIMILCO | 4,262 | 4,527 | 4,552 | 4,067 | 4,791 |

Fuente: Procuraduría General de Justicia del D.F.

DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

Gráfico 1 Índice de inseguridad por delegación



Fuente: Procuraduría General de Justicia del D.F.

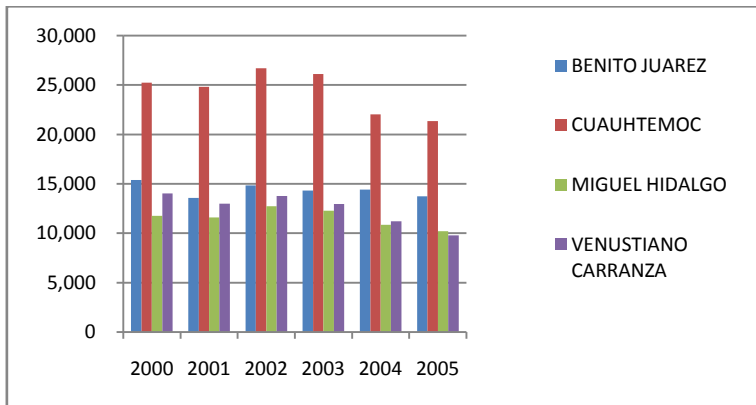
Evaluando el período de 2000 a 2005, ahora únicamente de las delegaciones Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza, se puede observar que si bien el índice de inseguridad ha disminuido, esta reducción no ha sido importante, más bien, los niveles se han mantenido estables, sin embargo es curioso que las dos delegaciones que han tenido mayor incremento de vivienda (Benito Juárez y Cuauhtémoc) son las que tienen los índices de inseguridad más altos.

Cuadro 5 Índice de inseguridad delegaciones centrales

| DELEGACIONES | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 |
|---------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| BENITO JUAREZ | 15,383 | 13,581 | 14,831 | 14,312 | 14,430 | 13,727 |
| CUAUHTEMOC | 25,241 | 24,804 | 26,709 | 26,122 | 22,035 | 21,335 |
| MIGUEL HIDALGO | 11,773 | 11,588 | 12,742 | 12,265 | 10,848 | 10,216 |
| VENUSTIANO CARRANZA | 14,031 | 13,007 | 13,778 | 12,961 | 11,202 | 9,791 |

Fuente: Procuraduría General de Justicia del D.F.

Gráfico 2 Índice de inseguridad delegaciones centrales



Fuente: Procuraduría General de Justicia del D.F.

2.2. Colonias más inseguras

Según datos presentados en periódicos como “El Economista”, “La Jornada” y “Excélsior” se han identificado las 10 colonias más inseguras de la Ciudad de México, esto, a través de un reporte de la PGJDF entregado a la Asamblea Legislativa del D.F., en donde se revela que dentro de un universo de 2,200 colonias con las que cuenta la Ciudad de México tan solo 10 de ellas cuentan con el 15% de toda la actividad delictiva.²⁰ Esas 10 colonias más inseguras son:

Cuadro 4 Colonias más inseguras en la Ciudad de México

| | COLONIA | DELEGACIÓN |
|----|--------------------|------------|
| 1 | CENTRO | CUAUHTÉMOC |
| 2 | DEL VALLE | B. JUÁREZ |
| 3 | NARVARTE | B. JUÁREZ |
| 4 | DOCTORES | CUAUHTÉMOC |
| 5 | ROMA | CUAUHTÉMOC |
| 6 | AGRÍCOLA ORIENTAL | IZTACALCO |
| 7 | JUÁREZ | CUAUHTÉMOC |
| 8 | GUERRERO | CUAUHTÉMOC |
| 9 | STA. MA. LA RIVERA | CUAUHTÉMOC |
| 10 | OBRERA | CUAUHTÉMOC |

Fuente: www.ciudadanosenred.com

Es interesante observar en el cuadro anterior que de esas 10 colonias identificadas como las que poseen el mayor índice de delincuencia en la Ciudad de México, nueve de ellas están ubicadas en las delegaciones centrales; siete se encuentran en la delegación Cuauhtémoc, dos en la Benito Juárez.²¹ y únicamente una colonia de diez,

²⁰ Dicha estadística se formula con base en los delitos denunciados, lógicamente sin considerar aquellos que ocurren pero que no son reportados a las autoridades. <http://www.ciudadanosenred.org.mx/noticias.php?cont=1&info=1533>

²¹ Colonias como la Roma (5.2 denuncias en promedio al día) o la Del Valle (7.1 delitos promedio diario), tienen elevado número de denuncias por tratarse de sectores receptores del flujo delictual atraído por las oportunidades para delinquir a

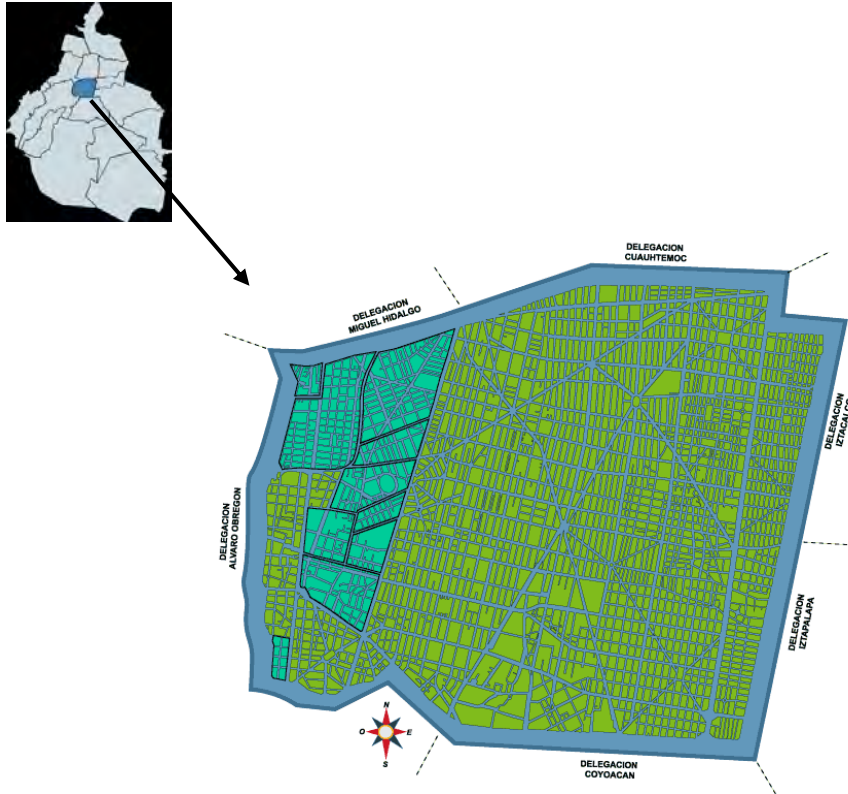
DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

se ubica en la delegación Iztacalco al nororiente de la Ciudad. Curiosamente las dos delegaciones centrales que presentaron el mayor incremento de vivienda durante el período 2000 – 2005 son las que acogen el más alto índice de inseguridad.

Los datos del cuadro 4 nos sirvieron para acotar el área de estudio a la Colonia Del Valle.

diferencia, por ejemplo, de la Doctores (5.9 acciones ilícitas denunciadas cada 24 horas), una colonia en donde viven los delincuentes y roban a los que pasan, ya sea automovilistas (en ocasiones con todo y la unidad) o transeúntes.

3. CASO DE ESTUDIO: DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

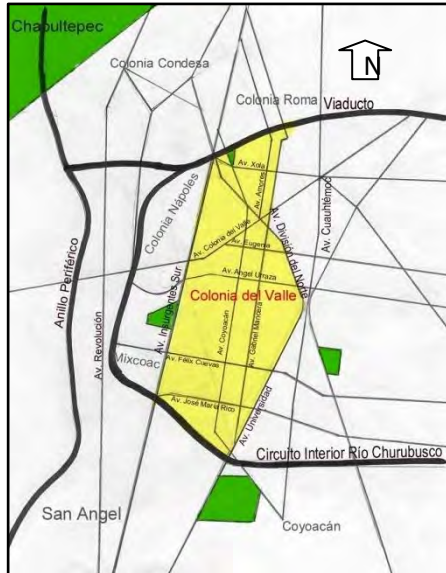


Fuente: <http://www.guianet.info/index.php?f=d&IdD=1>

Benito Juárez es una de las 16 delegaciones del Distrito Federal, creada a principios de los años 1940, la cual toma sus límites territoriales actuales en 1970. Se encuentra en la región central de la Ciudad de México, y ocupa 26,63 km², sobre terreno prácticamente plano. Al norte, sus delegaciones vecinas son Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc (donde se ubica el centro histórico de la ciudad); al poniente la delegación Álvaro Obregón, al sur la delegación Coyoacán, y al oriente las delegaciones Iztacalco e Iztapalapa. La céntrica posición de la delegación Benito Juárez la convierte en cruce de caminos entre las diversas zonas de la ciudad, razón por la cual, cuenta con abundantes vías de comunicación y presenta gran actividad comercial.

Esta delegación se divide en 56 colonias, entre las que se encuentra la Colonia del Valle.

3.1. Colonia Del Valle



Fuente: <http://www.coloniadelvalle.com.mx/mapas/ubicacion.htm>

La colonia Del Valle es una de las colonias más grandes de la Ciudad de México y referencia obligada de su zona sur, su perímetro está dibujado por el Viaducto Miguel Alemán al norte, las avenidas División del Norte y Universidad al oriente, Río Mixcoac al sur y la avenida de los Insurgentes en el poniente.

Al día de hoy, ésta esta colonia representa todo un hito dentro de la ciudad, su estratégica ubicación céntrica y la ventaja de tener vías de comunicación que permiten desplazarse rápidamente hacia cualquier dirección, la convierten en un punto atractivo tanto para el comercio como para habitación.

Su ubicación, además de su singular belleza caracterizada por contar con atractivas áreas verdes, calles amplias y arboladas decoradas con frondosa vegetación, hicieron que a finales de la década de los 90 se comenzaran a construir en la zona enormes edificios de departamentos, sobre todo para las clases media y media alta. Esto se vio intensificado aún más con el surgimiento del Bando informativo No. 2 que provocó un boom inmobiliario en la zona. Aprovechando la facilidad de los servicios, el equipamiento y las dimensiones de los terrenos, en los que antes florecían antiguas mansiones de aire residencial, se diseñan altos edificios de departamentos que han llegado a romper, no únicamente la imagen y unidad del entorno, sino también, la actividad de la colonia, uso y sentimiento de barrio que antiguos habitantes conservaban.

DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

Después de recorrer toda la cuadrícula urbana de la colonia Del Valle se eligió la calle Moras por ser una de las más afectadas por la construcción de nuevas viviendas. A efecto de evaluar el impacto que la vivienda en urbanizaciones cerradas ha generado a la seguridad y/o sensación de inseguridad de esta calle, se realizó un recorrido exhaustivo de la misma, después de haber fraccionado la calle por manzanas, para luego recorrer cada manzana aplicando la estrategia de prevención de delincuencia (CPTED), tomando como criterios base los conceptos establecidos en el manual de “Espacios Urbanos Seguros” del MINVU, los cuales se presentan en el capítulo 1 de este trabajo, y tratando de realizar una observación consciente, se fueron identificando aquellas características positivas y negativas del espacio construido y del “no construido” que pudieran tener algún efecto en la seguridad y/o sensación de inseguridad de la zona.

La evaluación comenzó con el análisis del espacio construido - los conjuntos de viviendas, detectando en ellos las características de sus fachadas (elementos de seguridad, entrantes y salientes de muros, muros continuos sin puertas y/o ventanas que pudieran agravar la sensación de inseguridad en la calle por la faltas de apropiación de ésta, etc.) y la verificación de que éstos elementos permiten o no, el contacto espacios privado y público.

La evaluación no se realizó únicamente sobre las viviendas, sino también sobre los elementos del entorno que pudieran afectar a la zona de estudio como por ejemplo, oficinas, escuelas y comercios, entre otros.

Posteriormente se analizaron el espacio “no construido”, los aspectos físico – ambientales como la iluminación, el cuidado de la vegetación, limpieza, entre otros. Se realizaron varios recorridos, unos a horas tempranas y otros por la tarde noche para verificar si la iluminación privada y pública era la adecuada.

En cuanto al espacio “no construido”, se evaluaron desde las banquetas hasta los parques y áreas de estacionamiento. En ellos, se verificó si la iluminación pública era suficiente, si el mantenimiento de luminarias, banquetas, vegetación y mobiliario urbano eran los adecuados. Así mismo, se revisó si estos espacios contienen elementos que promuevan la vigilancia natural transmitiendo un ambiente de seguridad y si la imagen que estos proyectan está motivando e invitando a la población local y/o externa a hacer uso de ellos. En los recorridos se tomaron fotografías y se conversó con personas que en ese momento hacían uso del espacio público, obteniendo sus comentarios y puntos de vista.

DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

Se acota que las fotografías fueron tomadas únicamente en fines de semana, ocasiones en las que, la vialidad presenta una imagen completamente diferente por la menor cantidad de vehículos estacionados.

Siendo la colonia Del Valle la que ocupa el segundo lugar dentro de la lista de colonias más peligrosas y una zona demasiado amplia, se eligió una calle que tuviera un número importante de vivienda en conjuntos urbanos, ya sea en edificios pero que además, en su recorrido se viera involucrado un espacio urbano importante; fue así como se escogió la calle Moras.

3.1.1 Calle Moras

El recorrido completo sobre la calle Moras da inicio en la intersección con la calle Rodríguez Saro y termina en la Calle Matías Romero. (Ver anexo I)

Manzana 1

En la primera manzana de la Calle Moras entre las calles R. Saro y J. María Rico se encuentran tres conjuntos de viviendas los cuales están identificadas con los números: 747, 754 y 752. (ver anexo II)

Los tres son edificios de departamentos, sus ventanas y balcones se encuentran en la fachada principal permitiendo cierto contacto desde interior de la vivienda hacia el espacio público. De cualquier manera ni las ventanas, ni los balcones se encuentran al nivel de banqueta por lo que eso podría evitar una vigilancia natural adecuada.

Moras 747



Moras 752 y 754



Acceso peatonal

DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

Los accesos peatonales de los edificios 752 y 754 están arremetidos y podrían servir de escondite para los posibles infractores, sin embargo algo a favor que tienen estos dos edificios es que la escalera que van de piso en piso está abierta teniendo total visibilidad hacia el exterior del edificio. Cualquier persona que suba o baje puede observar lo que sucede en la banqueta.

En esta misma manzana se encuentran dos edificios de equipamiento, uno al lado izquierdo - la Dirección general de bachillerato de la SEP - y otro al lado derecho - los Laboratorios Buffington-. Este equipamiento sólo tiene movimiento en horas de oficina por lo que la vigilancia natural en fuera de este horario es casi nula aumentando la sensación de inseguridad.



Esta fotografía muestra la fachada principal de la Dirección general de bachillerato. En la banqueta de enfrente se encuentran varios árboles de gran tamaño que pudieran favorecer al paisaje urbano sin embargo su altura obstruye la iluminación pública en una zona donde la presencia de vigilancia natural es escasa.

La vegetación está bien mantenida y guarda dimensiones adecuadas, en cuanto a altura y ancho del follaje. Esto da una sensación de cuidado, orden y limpieza proyectando la apropiación del espacio público.

Las banquetas son amplias pero no han tenido el mantenimiento correcto, ya que presentan cambios de nivel y en algunas partes están dañadas por el crecimiento de las raíces de la vegetación pública.

La iluminación de ambos edificios es muy mala, a pesar de eso, el diseño de los edificios 752 y 754 con ventanales amplios permite que la iluminación de los departamentos complemente la iluminación pública, mejorando la iluminación y visibilidad en la banqueta.

Las fotos siguientes son de los mismo edificios en horas de la tarde – noche.



En la foto aérea de esta manzana, se encuentra señalada la fachada lateral de los laboratorios Buffington con una línea amarilla (ver anexo II). Esta fachada no cuenta con ningún elemento que le permita conectar el interior del equipamiento con el espacio público, como se puede observar en la fotografía siguiente.

Laboratorios Buffington



La fachada lateral de estos laboratorios es continua y sin ventanas o accesos que permitan el contacto interior – exterior, situación que no permite la apropiación del espacio y por lo mismo éste se mantiene descuidado. La sensación que transmite es de abandono, descuido e inseguridad.



En la esquina de Moras con Rodríguez Saro se encuentra ubicado un puesto de flores que se mantiene abierto aún en a ciertas horas de la noche. Este elemento permite la vigilancia natural pero además incrementa la iluminación de la banqueta proporcionando al peatón una sensación de seguridad.

Manzana 2

En la siguiente manzana de Moras entre las calles J. María Rico y Parroquia (ver anexo III), no se encuentra ningún conjunto de viviendas nuevas. Sin embargo al lado derecho se observa otra estructura de equipamiento – Seguros AXA. Su fachada abarca casi un tercio de la cuadra. El movimiento que genera este equipamiento es únicamente en horas y días laborales por lo que el resto del tiempo habría poca presencia natural de personas y la posibilidad de generar la sensación de inseguridad a los peatones que circulen por esa calle, sin embargo el edificio se encuentra muy bien iluminado en las horas de la noche favoreciendo la iluminación de banquetas.



Edificio Seguros Axa

La vegetación aunque se ve ordenada es demasiado alta evitando una adecuada iluminación de las luminarias públicas.

Manzana 3

En la tercera manzana entre las calles Parroquia y Félix Cuevas (ver anexo IV) se encontraron 2 conjuntos de viviendas que se ubican uno frente al otro y se identifican con los números: 529 y 522. En el resto de la cuadra encontramos algunas oficinas que no tienen mayor impacto en el movimiento natural de personas de esta manzana. Al igual que los primeros edificios, en éstos las ventanas y balcones están en la fachada principal, a pesar de esto no existe contacto intenso entre el interior y el exterior.

Moras 522



La vegetación está bien recortada permitiendo visibilidad hacia el exterior, el fluido paso del peatón y no obstruye la iluminación pública. El que la vegetación esté bien recortada y con mantenimiento adecuado da el aspecto de cuidado y limpieza creando un ambiente agradable que transmite sensación de seguridad.

Vegetación demasiado alta obstruye la iluminación pública

Moras 529



Acceso al edificio

El edificio de Moras 529 tiene una adecuada iluminación en el acceso, sin embargo el resto del edificio carece de iluminación, esto aunado a que la vegetación frente a él es demasiado alta y obstruye la iluminación pública, provocan que el recorrido por la banqueta sea sumamente oscuro.

El poco contacto visual del interior al exterior, la mala iluminación del edificio y la poca iluminación pública convierten arriesgado el recorrido y vulnerable al peatón.

Manzana 4

En la cuarta manzana del recorrido sobre Moras (ver anexo IV y V), la cual se encuentra entre las calles de Felix Cuevas y San Lorenzo, se contaron 4 edificios de vivienda nueva.

La observación para todos los edificios es, que por mucho que tengan sus ventanas y balcones en la fachada principal, estos edificios de vivienda, invitan a una vida hacia adentro, con poco contacto (incluso visual) hacia el exterior. A diferencia de las viviendas unifamiliares.

Moras 435

En las primeras horas de la noche el edificio de Moras 435 se encuentra a oscuras, sin iluminación propia. La poca iluminación existente proviene de las luminarias públicas. La vegetación frente al edificio tiene un buen mantenimiento y tamaño, permitiendo una buena una buena iluminación de la banqueta y una buena visibilidad desde la ventana de vigilancia del edificio hacia la banqueta y calle.

DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ



Esta banqueta se encuentra en la manzana 4 frente al edificio 430. En general las banquetas de la zona son amplias y cómodas para recorrerlas. Sin embargo el mantenimiento que reciben es regular.

El edificio 430 tiene el acceso peatonal y vehicular en la fachada principal. El portón de acceso vehicular es de un material que permite el contacto visual interior – exterior y viceversa, favoreciendo de cierta manera, la vigilancia natural.

Moras 430



Acceso vehicular con un portón que permite el contacto visual interior – exterior y viceversa.

DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ



Acceso peatonal

Acceso al edificio 430 con un diseño arremetido en donde fácilmente una persona puede esconderse sobre todo en horas de poca luz y porque la tupida vegetación cierra la visual evitando una buena vigilancia del lugar. La situación se complica aún más cuando numerosos vehículos están estacionados en toda la cuadra.



Vegetación con poca altura y demasiado desplegada no permite la adecuada iluminación pública. Además de cerrar la visual, evitando ver a las personas que se aproximan (a pie o en vehículo).

DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ



En horas del día la vegetación ambiente de manera agradable el recorrido sobre la banqueta frente al edificio, pero en horas de la noche o tarde – noche, esta vegetación de follaje frondoso y abundante, oscurece la banqueta, incluso podría servir como escondite para un posible infractor.

Fácilmente alguien podría esconderse entre los vehículos ya que no hay una visual despejada.

Moras 420 y 416

Tanto el edificio 420 y el 416 tienen el mismo diseño, con ventanas hacia la calle lo que se pensaría podría permitir cierto contacto visual hacia el exterior, sin embargo la vegetación alta y amplia no admite la visibilidad hacia la banqueta.

El muro que divide el espacio privado del público es bastante alto. Entre este elemento y la vegetación, obstaculizan la visibilidad incluso desde la planta baja y desde la caseta de vigilancia.



Al final de la cuadra hay un lote baldío que intensifica la ausencia natural de personas y la vigilancia. La barda de este lote se encuentra rayada y el espacio público colindante está sucio, transmitiendo una sensación desagradable y de no apropiación del espacio.

Moras 420 y 416

Muro que divide el espacio privado del público.

Vegetación que impide el contacto visual desde interior de la vivienda a la banqueta.



En la esquina de Moras con Félix Cuevas se ubica una agencia de Chrysler. Con este equipamiento ocurre lo mismo que con oficinas y escuelas, que por tener cierto horario de uso, provoca poca o nula vigilancia natural en horas de la noche y fines de semana.

**Manzana 5**

La quinta manzana del recorrido corre entre las calles San Lorenzo y Miguel Laurent (ver anexo VII), en la que se identificaron 3 edificios nuevos con los números 252, 357 y 110.

Moras 357

Vegetación obstaculiza el contacto visual desde los balcones y ventanas hacia la banqueta, además de obstaculizar la iluminación pública



A la par del edificio 357 se ubica una local comercial que genera movimiento de personas durante horas laborables y durante la noche se encuentra muy bien iluminado favoreciendo la visibilidad en espacio público.



El edificio en sí cuenta con muy poca iluminación y en este caso sucede lo mismo que en otros casos que ya hemos visto, los árboles ubicados al frente del edificio tienen unas dimensiones inadecuadas por lo que obstaculizan la visión hacia la banqueta además de dificultar el paso de la iluminación pública generando banquetas oscuras.



Fonda 99*99

A unos pasos del edificio 357 se encuentra el restaurante “Fonda 99*99” que en horas de comida aún en fines de semana, provoca la presencia natural de personas, sobre todo porque es un lugar muy visitado y las personas que esperan por una mesa lo hacen en la banqueta convirtiéndose en vigilantes naturales.

DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

Por ser un lugar concurrido y muy visitado por habitantes locales y no locales, requiere de espacio para estacionar. La mayoría de los visitantes se estacionan en la calle. Muchas veces al no encontrar espacio en la calle, obstruyen el acceso a las viviendas. Por la cantidad de vivienda generada en la delegación Benito Juárez y por ser una zona con mucho comercio, existe escasez de espacios para estacionar.

Moras 252

Fachada lateral sobre Calle Moras



Fachada principal sobre Calle Miguel Laurent

La fachada principal del edificio 252 se encuentra hacia San Lorenzo, de cualquier manera me pareció importante incluir el edificio dentro del recorrido de la Calle Moras ya que su fachada lateral afecta a esta calle.

A diferencia de los otros edificios, las ventanas de éste no se encuentran dirigidas hacia el exterior, complicando el contacto espacio privado – espacio público.

La fachada principal está relativamente bien iluminada a diferencia de la fachada lateral sobre la calle Moras, la cual es bastante larga y no tiene acceso peatonal. Cuenta con un acceso vehicular que no es de uso frecuente por lo que y el espacio público inmediato se encuentra solitario y sin haber sido apropiado por los mismos habitantes del edificio por lo que nadie pone atención al tipo de vegetación y a su cuidado, a la iluminación de la fachada lateral y su vigilancia.

La vegetación de en la fachada lateral está demasiado crecida y su follaje obstruye la circulación del peatón. El follaje de estos árboles crean un tune muy oscuro sobre todo en la noche. Es así como se conjuntan dos elementos que no favorecen la seguridad del peatón, volviéndolo vulnerable.



Acceso vehicular en fachada lateral edificio 252



Otra vista de la fachada lateral. Árboles sin mantenimiento adecuado obstruyen iluminación creando un túnel oscuro y dificultando el paso peatonal.

Al final de esta manzana en cada esquina se ubican dos taquerías bien iluminadas y con cierta afluencia incluso en horas de la noche permitiendo sensación de seguridad en el entorno. Este equipamiento es visitado por habitantes de la zona que acceden a él a pie, convirtiéndose en vigilantes naturales mientras hace su recorrido.



“El Cangrejito”
Tacos y tortas



Tacos “Los Picudos”

Taquerías ubicadas en el cruce de Calle Moras y Miguel Laurent

Moras 110

El edificio 110 se encuentra ubicado a un costado de la taquería “Los Picudos” por lo que de alguna manera tiene cierta vigilancia natural sin embargo se encuentra poco iluminado por la noche permitiendo esto que hayan pintarrajeado el portón de acceso; la ventaja como en otros edificios es que las ventanas son amplias y la iluminación del interior de la vivienda ayuda a iluminar el espacio público inmediato.



Esta es la banqueta al otro lado del edificio 110. Sin mantenimiento y convirtiéndose en un peligro para los peatones sobre todo en horas de poca luz.

Manzanas 6 y 7

En la manzana 6, entre las calles Miguel Laurent y Tlacoquemécatl (ver anexo IX), no se halló ningún edificio nuevo, ni elemento de equipamiento que pudiera afectar de manera importante el entorno y por lo tanto la seguridad de la zona.

La siguiente manzana, entre las calles Tlacoquemécatl y Pilares, es la séptima en el recorrido, es una de las manzanas más importantes ya que en ella se encuentra una de los espacios públicos más importantes de la colonia, el parque Talcoquemécatl. Un de

DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

espacio abierto que embellece la zona con su vegetación y que además invita a los visitantes locales y no locales a recorrerlo, vivirlo y disfrutarlo. Sus visitantes aumentan los fines de semana ya que son atraídos por los numerosos comercios que se encuentran en las calles que bordean en dónde se encuentran ventas de artículos diversos, restaurantes, y hasta puestos informales de comida y flores que convierten el recorrido en un paseo agradable.

Como todo también se pueden hacer notar algunos elementos que demeritan la imagen urbana y que sobre todo por la noche crean un ambiente lúgubre que se percibe inseguro.

Sobre la calle Moras al otro lado del parque se encuentra una barda que corre de esquina a esquina contando únicamente con un pequeño acceso vehicular y otro peatonal que al parecer no son usados. Este poco o nulo contacto del interior del predio hacia el espacio público provoca que nadie se apropie del lugar, viéndose reflejado en el descuidado, la barda sucia y pintarrajeada de lado a lado, la banqueta completamente dañada por el crecimiento de las raíces de los árboles. La vegetación que con sus troncos gruesos y su follaje frondoso embellece y refresca el ambiente en el día, se convierten en una pantalla que evita el paso de la luz en la noche creando espacios sumamente oscuros que ponen en riesgo al peatón y favorecen al infractor.



Banqueta frente al Parque Tlacoquemécatl sobre Calle Moras

DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ



banqueta en muy mal estado y poca iluminación desmotivan a la población local a hacer uso de los espacios públicos y los pocos que lo hacen tratan de hacerlo en horas con más luz y movimiento de personas.

Esta banqueta se encuentra sumamente deteriorada, lo que se convierte en un obstáculo para el peatón sobre todo cuando se trata de peatones con alguna discapacidad. Esto se ve empeorado en horas de poca o nula luz natural ya que el frondoso follaje de los árboles impide una adecuada iluminación de las luminarias públicas. Una barda de lado a lado con grafitti a todo su largo, un



Otras vistas de la banqueta frente al parque Tlacoquemécatl

DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ



En esta foto se observa la calle Moras desde la esquina con la Calle Tlacoquemécatl viendo en dirección norte. La foto fue tomada en la tarde casi noche y se puede observar lo obscuro que se torna el ambiente.



El mobiliario urbano del parque se encuentra sucio y rayado. Aunque por el material del que está hecho ha permitido que se conserve en buen estado, al estar sucio proyecta una imagen de descuido y desorden que desmotiva a los peatones a hacer uso de él. La combinación perfecta para atraer a un usuario es banca, luminaria y bote de basura; elementos que en este caso no se observan cercanos al mobiliario.



Al hacer el recorrido se pudo percibir un olor desagradable a basura y orines, haciendo que el espacio lejos de invitar al peatón a acercarse para convertirlo en vigilante natural, lo aleje.

DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

El descuido que proyecta este mobiliario urbano hace pensar que las personas que son capaces de destruir estos elementos urbanos es una persona con poca educación y conciencia comunitaria, capaz de hacer cosas peores por lo que el usuario (peatón) se siente atemorizado.

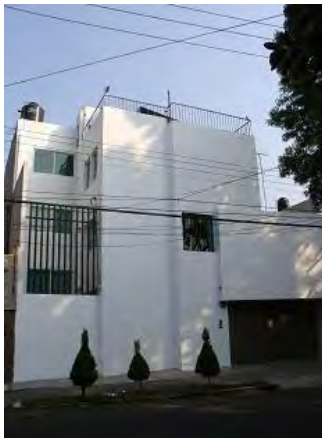


Esquina de Calle Moras con Calle Pilares

Al final de esta manzana se encontró un puesto de flores. Este puesto de flores permanece abierto en horas de la noche haciendo que el peatón que circula por este lugar se sienta protegido.

Manzana 8

En la última manzana de Moras que corre de la Calle Pilares a Matías Romero (ver anexo X y XI), se hallaron tres conjuntos de viviendas nuevas, los cuales se identificaron con los números: 850, 851 y 815.

Moras 850

El que se identifica con el número 850 es un pequeño edificio de únicamente tres departamentos. La mayor parte de sus ventanas están dirigidas hacia adentro y el diseño del portón no permite el contacto visual del interior al exterior.

La vegetación se encuentra recortada a un tamaño adecuado, reflejando orden, cuidado y apropiación del espacio.

Moras 851

El conjunto 851 está compuesto por varios edificios de tres niveles, presenta una fachada ordenada, con amplios ventanales ubicados en la fachada principal. La vegetación de la banqueta a pesar de percibirse ordenada y cuidada, algunos de los árboles son de gran altura y su follaje, en este caso no tan frondoso, entorpece la iluminación pública.

Frente al edificio 851 se encontró, en todas las ocasiones que se realizó el recorrido, un carrito estacionado. Como se ha podido observar, en general la calle Moras ofrece una imagen urbana limpia y ordenada de no ser por pequeños detalles como estos, que la hacen ver descuidada y sin atención por parte de los habitantes.



El grupo de viviendas que se identifica con el número 815 es un conjunto horizontal. La mayor parte de las ventanas están dirigidas hacia el interior sin embargo el diseño del portón de acceso permite cierto contacto del interior hacia el espacio público inmediato.

La iluminación privada es indirecta pero aún así es suficiente y crea un ambiente agradable.

La vegetación está ordenada y bien recortada, de dimensiones adecuadas permitiendo el fluido paso del peatón, de la iluminación pública además de buena visibilidad.

Moras 815

En esa misma manzana, frente al conjunto 815, se halla un taller mecánico. Su fachada está limpia y ordenada, a pesar de eso los vecinos se quejan por el movimiento de vehículos así como por contaminación auditiva ambos generados por la actividad que en él se realiza.

Al terminar la manzana y seguir en dirección norte, se encuentra una farmacia que por su afluencia permite la vigilancia natural aún en horas de la noche además con su letrero favorece a la iluminación del espacio público.



En el recorrido realizado por la calle Moras se encontraron 15 conjuntos de vivienda nueva, 14 de ellos de departamentos en edificios y únicamente 1 fue de viviendas en un conjunto horizontal. Las viviendas unifamiliares no se contabilizaron de manera formal pero se detectaron únicamente dos viviendas unifamiliares nuevas.

La calle Moras es una calle amplia y arbolada, en general presenta una imagen urbana agradable, bien mantenida, ordenada y limpia, en casi todo el trayecto. Estas características transmiten la sensación de seguridad y confianza. En pocos casos se detectaron elementos que demeritan el aspecto de la zona.

DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

Las urbanizaciones cerradas que se encontraron en el recorrido no son el tipo de vivienda que apoye el contacto con el espacio público. Se pudo observar que en la mayoría de los edificios, las ventanas y balcones se encuentran en la fachada principal, lo que admite cierto contacto visual del interior al exterior. A pesar de esto, en la mayoría de los casos estas ventanas no se encuentran al nivel de banqueta lo que hace que los habitantes no sean conscientes de lo que sucede en el exterior. En otros casos la vegetación que se encuentra en el espacio público inmediato tiene un follaje demasiado espeso y/o una altura que no permite una buena visibilidad hacia el exterior. En general, la iluminación de los edificios es casi nula.

En casi todo el recorrido se observa que la vegetación al frente de los edificios se encuentra en buen estado y con el cuidado adecuado, lo que hace que la fachada del edificio se vea ordenada. Lo interesante es que el resto de los árboles en cada manzana no tienen el mismo cuidado, sobre todo aquellos que se encuentran en los tramos de equipamiento como escuelas, oficinas, comercio; donde pareciera que nadie pone atención a este elemento. Lo mismo sucede en las fachadas laterales de los mismos edificios de departamentos, las cuales carecen de accesos peatonales y/o vehiculares, lo que hace que no tenga la importancia de la fachada principal y que los habitantes no se apropien del espacio público inmediato. En estas fachadas se puede encontrar vegetación crecida obstruyendo el paso peatonal y creando túneles oscuros en horas de la noche. Ambiente que vuelve vulnerable al usuario.

Uno de los problemas sobre los que se quejan los habitantes y visitantes, no únicamente de la calle recorrida, sino de la colonia y de la delegación en general, es que a causa del incremento de vivienda y comercio, se generó una necesidad excesiva de áreas de estacionamiento, con las cuales no contaba la zona. Esto hizo que las calles y avenidas se utilizaran para ello; por lo que, sobre todo, entre semana esta zona se encuentra muy concurrida y la búsqueda de un lugar de estacionamiento se convierte en todo un reto. Todas las calles por muy alejadas al comercio que se encuentren, están atiborradas de vehículos que en repetidas ocasiones, al no haber más espacio donde estacionarse, los automovilistas comienzan a estacionarse de manera inadecuada obstruyendo los pasos para discapacitados; o sobre las banquetas obstaculizando el paso de peatones. En algunos casos llegan incluso a estacionarse en doble fila u obstruyendo el acceso de las viviendas, por lo que los habitantes de la zona han optado por el uso de elementos que limitan a los conductores a usar las banquetas como estacionamiento.

DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ



La mayoría de las calles en la colonia del Valle son amplias, encontrando que la calle Moras no es la excepción. Esto por un lado favorece a la imagen urbana, pero por otro, se pudo observar que entorpece la iluminación pública. Las luminarias públicas se colocan únicamente a un lado de la calle, ya sea en la banqueta derecha o izquierda. Mientras las calles no son tan anchas la distancia entre una banqueta y la otra admite una iluminación adecuada en toda el área. Esto no sucede cuando las calles son anchas ya que la distancia es mayor y no se alcanza a iluminar adecuadamente la banqueta contraria sobre todo cuando existen elementos que obstruyen el paso de la luz.

Al recorrer esta calle, aún cuando esta no es una de las calles más comerciales de la colonia Del Valle, se pudo observar locales con actividad comercial así como puestos de flores y comida.

Aunque varios vecinos se quejan de los olores y basura que algunos de estos puestos generan, por otro lado, son elementos que favorecen la presencia natural de personas, permitiendo que la calle se mantenga vigilada e iluminada.

CONCLUSIONES

Si bien los efectos del bando 2 sobre la inseguridad de la zona no son directos, es evidente que a través del incremento de vivienda provocado por éste, el entorno urbano se ha visto fuertemente modificado. En algunos aspectos, esta modificación ha tenido un efecto negativo, deteriorando la calidad de vida de los habitantes.

Aplicando las bases de la metodología CPTED, queda claro que el medio físico influye en la percepción y las sensaciones de los usuarios y como a través de éstas, se puede hacer que los usuarios vivan seguros y confiados o por el contrario, se sientan y se vuelvan vulnerables y presa fácil de un acto delictivo.

A través del incremento de un nuevo tipo de vivienda en edificios, situación sustentada por la implementación del bando 2, la zona centro de la Ciudad de México en general y la delegación Benito Juárez en particular, sufre una serie de cambios en el entorno físico - ambiental afectando el sentir, percibir y actuar de la población de la zona, situación que no puede ser soslayada.

La delegación Benito Juárez ha sido una de las delegaciones con mayor incremento de vivienda, misma que ha sido construida en edificios y conjuntos horizontales, eliminando paulatinamente las grandes y majestuosas viviendas que embellecían las colonias de esta delegación. Esta nueva tipología de vivienda invita a la introversión, a una vida hacia adentro, alejando a la comunidad de su entorno inmediato y de los espacios públicos.

Anteriormente, el habitante de una casa unifamiliar se hacía cargo personalmente de cuidar el jardín frente a su vivienda e incluso de la vegetación pública frente a su casa o de sacar la basura; actividades que lo forzaban a salir, a hacer contacto con el exterior y con sus vecinos que realizaban las mismas actividades. Mediante estas actividades se apropiaban del espacio, lo hacían suyo pero además ese contacto hacia el exterior permitía que el espacio público inmediato estuviera vigilado. El diseño de estas viviendas que surgen últimamente, hace que sus dueños se desentiendan de esas pequeñas tareas, eliminando la adecuada apropiación de los espacios públicos y el contacto cotidiano con el vecino de la casa o del edificio contiguo, provocando, además, la poca vigilancia de este espacio.

De acuerdo con Jane Jacobs, un espacio vigilado es un espacio seguro; mientras más ojos estén puestos en él, más seguros estarán sus usuarios. Si ponemos atención a nuestra forma de actuar, no nos comportamos igual cuando estamos solos a que si estamos en presencia de alguien más, no nos comportamos igual con personas de

confianza que con aquellos que apenas conocemos. El ser humano no es el mismo si se siente observado, ya que al ser observado trata de presentar su mejor cara, de comportarse de tal manera que su actuar sea aprobado por la sociedad.

Por lo mismo una de las recomendaciones para prevenir la delincuencia es permitir el contacto visual desde interior de las viviendas hacia el espacio público, esto a través del diseño y de los materiales que se utilicen. Además de promover la circulación de personas por la vía pública y motivar su estancia en los espacios públicos para que estos se encuentran mejor vigilados.

El antiguo habitante de estas colonias conocía a sus vecinos, recorría las amplias banquetas para realizar sus actividades, sabía dónde estaba la tienda, la panadería, la carnicería y no sólo eso sabía quién era el dueño y el dueño lo conocía. A través de este día a día se creaban relaciones que formaban el barrio.

Los nuevos edificios de viviendas y las nuevas formas de vida hacen que el individuo deje de realizar sus actividades a pie, deje de recorrer las calles y de conocer su entorno; pero aún peor es que con el surgimiento de este nuevo tipo de vivienda, se modificó el entorno y se rompió el barrio creado por los antiguo habitantes, desmotivándolos y haciendo que ellos también dejen de vivir sus espacios públicos.

Los nuevos habitantes de la zona, en su mayoría parejas jóvenes, vienen con nuevos imaginarios, formas y ritmos de vida. Suelen trabajar en zonas distantes a sus viviendas lo que hace que sus viviendas sean utilizadas como viviendas dormitorio ya que los habitantes regresan muy tarde al final del día y salen temprano por la mañana. Este manera de vivir hace que no tengan el tiempo, ni la motivación de usar los espacios públicos cercanos a sus viviendas y cuando llega el fin de semana lo que menos quieren es salir.

El abandono del espacio público ha provocado un cambio en el entorno social generando una pérdida de cohesión social – uno de los elementos mencionados como favorecedores de inseguridad –

Desde que se empezó a ofrecer vivienda que limita el contacto de sus habitantes con el espacio público, se está dejando de promover la vigilancia natural.

A través del recorrido de la calle Moras, se pudo observar que, aún y cuando la imagen urbana de la colonia es agradable, son pocas las personas que hacen uso del espacio público. Las personas por lo general hacen sus recorridos en automóvil.

DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

De las conversaciones sostenidas con personas que nos encontramos en la calle, se pudo determinar que la mayoría de éstas, no son vecinos de la zona y que, mayoritariamente, son personas que llegan buscando alguna mercancía o por cuestiones de trabajo. Se encontraron muy pocos habitantes locales y los pocos que se pudieron encontrar habían salido para cumplir una actividad específica (compra, etc), van y regresan sin realizar ninguna pausa y en raras ocasiones sus salidas son por el placer de un simple paseo, mucho menos para disfrutar de los espacios públicos (parques).

Está sucediendo que estos espacios están dejando de ser usados, motivando así que la comunidad deje de apropiarse de ellos; las autoridades dejen de poner atención a su cuidado y la comunidad deja de exigirlo.

Esto se convierte en un círculo vicioso, ya que los espacios se deterioran, desmotivando a los pocos usuarios a seguirlos usando y las autoridades dejan de cumplir con el adecuado mantenimiento.

Existen pocos elementos que inviten al peatón a hacer una pausa como pequeñas plazas o bancas y las que se pudieron encontrar fue en el parque, las cuales estaban sucias, manchadas y mal olientes que al contrario de invitar al peatón a detenerse y sentarse hacen que éste se aleje.

Alguna vez escuché decir a alguien que no hay una segunda oportunidad para una primera impresión, lo que me hizo pensar en la importancia de la impresión que uno está proyectando o recibiendo. Muchas veces se piensa que lo importante está dentro, sin embargo para poder conocer lo que está dentro debemos ser atraídos por el exterior. Una persona sucia, mal vestida, mal oliente, recibirá miradas de desagrado y es posible que la gente a su alrededor se sienta amenazada o inquieta por su presencia, por el contrario una persona bien vestida, perfumada y con porte, llamará la atención y será tratada diferente.

Lo mismo sucede con el entorno, un entorno limpio, ordenado, con vegetación bien recortada, banquetas amplias y en buen estado, con edificios limpios y pintados adecuadamente proyectará una sensación de seguridad pero además atraerá a las personas a un recorrido o una estancia más larga, haciéndolas participar en la vigilancia.

DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

A diferencia, un lugar sucio, mal oliente, desordenado, con mobiliario urbano deteriorado y pintarrajeado, generará una sensación de inseguridad y hará que las personas tengan otra actitud.

Si bien es cierto que un entorno agradable no impedirá que sucedan delitos si hará que los usuarios locales y visitantes se sientan acogidos, seguros, y cómodos. Sentirse cómodo y seguro hace que una persona proyecte confianza y sea menos vulnerable. Sucede al igual que con los perros, que huelen el miedo de las personas y son a éstas a las que atacan; los delincuentes perciben la inseguridad de las personas y son a éstas a las que buscan como víctimas.

Otro punto a mencionar es que un lugar oscuro, sucio, descuidado y con elementos que obstruyan la visibilidad, se convierte en el ambiente adecuado para que el delincuente haga sus fechorías, es así como se juntan el miedo de la víctima y las condiciones ambientales favorables para el delincuente.

Uno de los delitos más recurrentes en la delegación Benito Juárez es el robo de vehículos y el robo a transeúntes. Esto se entiende perfectamente ya que al incrementarse el número de habitantes y de visitantes, existe mayor número de vehículos en la zona, los cuales por insuficientes estacionamientos adecuados, terminan estacionados uno seguido del otro en la vía pública. Situación que provoca el cierre de visuales e impide una libre visibilidad de la zona. Aunado a la variedad y cantidad de vehículos que se encuentran, vuelven atractiva la situación para delincuente.

La poca vigilancia natural y las visuales cerradas que entorpecen la poca existente, facilitan la oportunidad para el robo de vehículos y que los delincuentes encuentren una huída fácil al ser la Colonia del Valle una de las zonas mejor comunicadas de la Ciudad de México, puesto que la cruzan varias vialidades muy importantes como Insurgentes, Cuauhtémoc, División del Norte, Universidad, Félix Cuevas, José María Rico, Xola.

Es notorio que poco a poco las autoridades entienden la importancia de los espacios públicos urbanos y han puesto manos a la obra para rescatar varios de ellos tan importantes como: Chapultepec, Av. Reforma, el centro de Coyoacán, entre otros. A pesar de esto, siguen dejando a un lado aquellos espacios de menor escala pero no por eso de menor importancia: parques, plazas y espacios urbanos locales que no son visitados más que por los habitantes locales. Es en estos lugares de menor tamaño

donde la comunidad se reconoce y por lo mismo, es importante motivar a la población a hacer uso de ellos y a las autoridades a cumplir con su mantenimiento.

Es importante mencionar que la aplicación del CPTED es una pequeña parte en la prevención de la delincuencia pero no logrará hacer que ésta desaparezca por completo, por un lado porque no existe una sociedad cero delincuencia y por otro por que ésta se ve influenciada por muchas otras variables que no pueden ser controladas por CPTED: educación, economía, entorno en el que se desarrolla el delincuente y lo han convertido en uno.

A pesar de esto, los encargados de hacer ciudad, debemos poner nuestro granito de arena en el tema que nos corresponde y por el momento diseñar pensando en la calidad de vida que a través de esto tendrán los usuarios, sabiendo que a un mejor entorno – menor sensación de inseguridad y por lo mismo menor inseguridad.

Entendiendo que el problema habitacional en ciudades tan grandes como la Ciudad de México es cada vez más complicado, que la situación se agrava con el crecimiento caótico de la mancha urbana, es importante que la ciudad piense en un crecimiento hacia arriba, por lo que la solución no está en dejar de proponer urbanizaciones cerradas, sino en encontrar diseños más adecuados que sepan integrar este tipo de viviendas con los espacios públicos, pero además, provocar y motivar a través del diseño de plazas, parques, caminadores, banquetas, etc. a que los usuarios vuelvan a acercarse a estos éstos, se apropien de ellos y en el proceso de apropiación recuperen el sentimiento de comunidad y restablezcan los lazos de barrio que fortalecen la sociedad.

A estas alturas no podemos dejarle toda la responsabilidad a las autoridades, es importante llevar a cabo la parte que nos corresponde como arquitectos y urbanistas.

ANEXOS

Plano 1

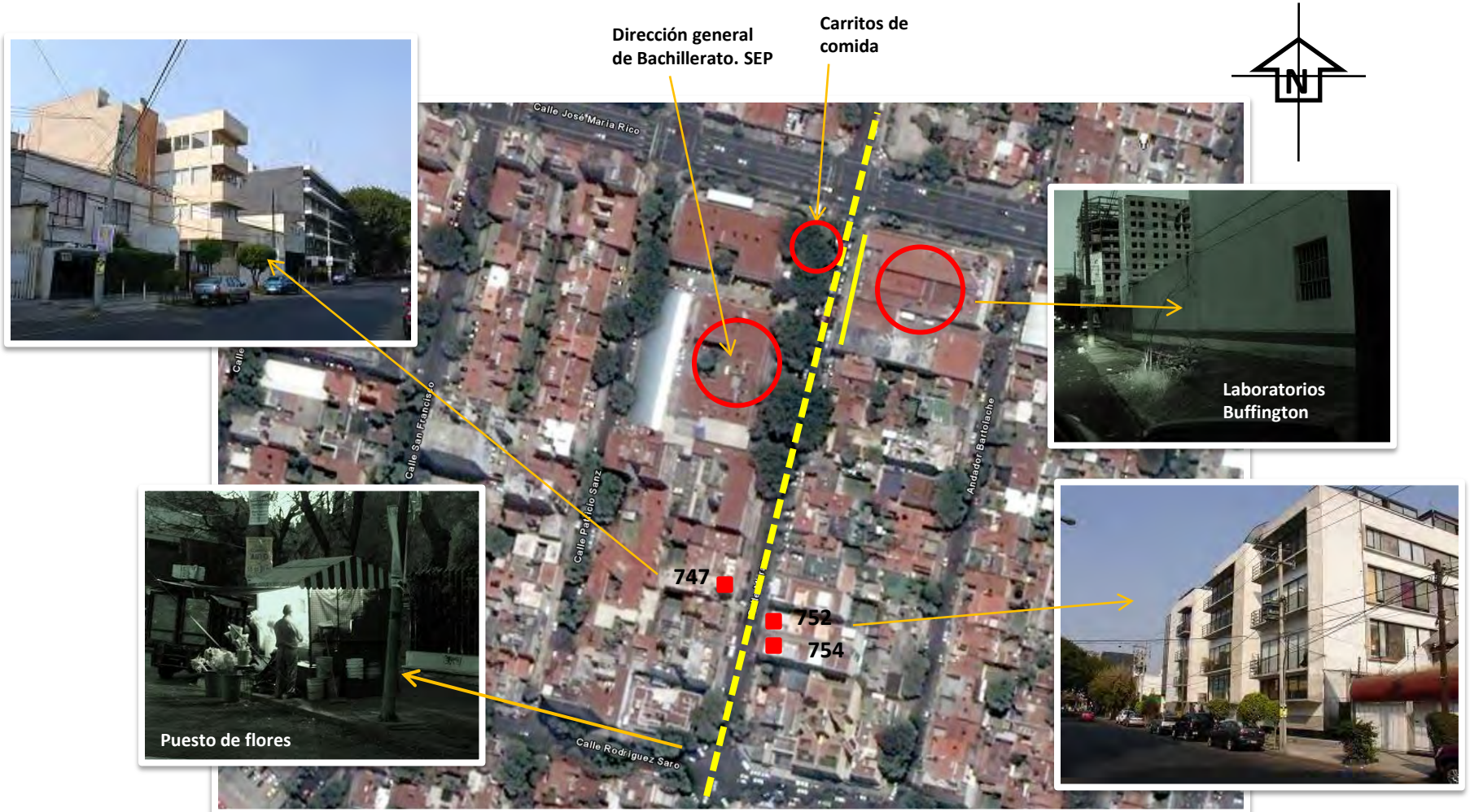


El recorrido de la Calle Moras termina en la Calle Matías Romero

El recorrido de la Calle Moras da inicio en la Calle Rodríguez Saro

Calle Moras, Colonia Del Valle
Delegación Benito Juárez

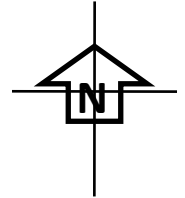
DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ



Manzana 1: Calle Moras entre Calles Rodríguez Saro y J. M. Rico

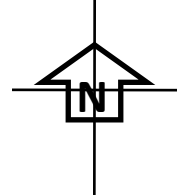


Seguros AXA



Gimnasio y 2 locales comerciales

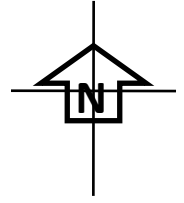
Manzana 2: Calle Moras entre Calles J. M. Rico y Parroquia



■ Vivienda nueva en edificios o conjuntos horizontales

Manzana 3: Calle Moras entre Calles Parroquia y Félix Cuevas

DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ



Terreno Baldío



Distribuidora Chrysler

■ Vivienda nueva en edificios o conjuntos horizontales

Manzana 4: Calle Moras entre Calles Félix Cuevas y San Lorenzo



Manzana 4: Calle Moras entre Calles Félix Cuevas y San Lorenzo

DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ



Manzana 5: Calle Moras entre Calles San Lorenzo y M. Laurent



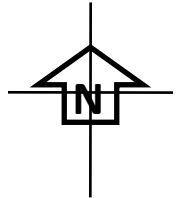
- Vivienda nueva en edificios o conjuntos horizontales
- Barda continua

Manzana 5: Calle Moras entre Calles San Lorenzo y M. Laurent

DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ



Comercio



Carrito con venta de fruta

Parque Tlacoquemecatl

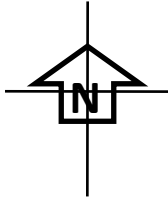
Restaurante

Comercio

Manzanas 6 y 7: Calle Moras entre Calles M. Laurent y Pilares

Puesto de Flores

DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

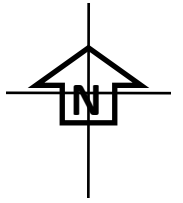


■ Vivienda nueva en edificios o conjuntos horizontales

Manzana 8: Calle Moras entre Calles Pilares y Matías Romero

Puesto de Flores

DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ



■ Vivienda nueva en edificios o conjuntos horizontales

Manzana 8: Calle Moras entre Calles Pilares y Matías Romero

BIBLIOGRAFÍA

- Castells, Manuel (1974). *La cuestión urbana*. Siglo XXI Editores, S. A., México, D.F.
- Congreso Constituyente (1917). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.
- División de Desarrollo Urbano. Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU). *Espacios urbanos seguros*. Dkbcom Gráfica Chile Ltda. Santiago, Chile.
- Jeffery, Clarence Ray (1977). *Crime Prevention Through Environmental Design*. Sage Publications, Beverly Hills. USA.
- Muxi, Aída (2004). *La arquitectura de la ciudad global*. Editorial Gustavo Gili, S.A. Barcelona, España.
- Ramirez Kuri, Patricia. Coord. (2003). *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía*. Facultad latinoamericana de ciencias sociales. México, D.F.
- Tamayo, Sergio. Coord. (2007). *Los desafíos del Bando 2. Evaluación multidimensional de las políticas habitacionales en el Distrito Federal 2000 – 2006*. Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. México, D. F.
- Vivas, Fruto (1983). *Reflexiones para un mundo mejor*. Graficas Armitano C. A. Caracas, Venezuela.

Revistas y periódicos

- Bassols Ricardes, Socorro (2002). “Avatares de la planeación urbana en el Distrito Federal”. En: *Ciudades*. No. 53 ene – mar P.33-40
- Duhau, Emilio (2005). “Organización del espacio urbano, segregación y espacio público”. En: *Ciudades*. No. 66 abril – jun P.52-59
- Janoschka, Michael y Glasze, Geor (2003). “Urbanizaciones cerradas: un modelo analítico”. En: *Ciudades*. No. 59, jul.-sept. Págs. 9 – 19

DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

- Pradilla, E. (2004). "Bando 2, los errores". En: Malacate. *La vivienda es un derecho*. Año I No.3. México, D.F.
___ (2004) "Ciudad de México: Los caminos de la privatización de lo urbano". En: *Ciudades*. No. 64, oct.-dic. P. 57 - 62
- Sierra, Arturo (2009). "Fallan programas y operativos implementados por la policía". En: *Reforma*. Justicia 1° de febrero P.4
- Valverde V., Carmen (2003). "Un proceso de difusión: urbanizaciones cerradas". En: *Ciudades*. No. 59, jul.-sept. Págs. 49 – 57
- Vite Pérez, Miguel Ángel (2005). "La Problemática urbana de la Ciudad de México". En: *Comercio Exterior*. Vol.55 No.9 Pág. 789.

Referencias electrónicas

- Administración Pública del Distrito Federal (2003). "Acuerdo por el que se crea la Comisión de Reordenamiento y Regulación del Comercio en la vía pública del Centro Histórico del Distrito Federal"
<http://cgsservicios.df.gob.mx/prontuario/vigente/27.doc>
- Agote, Luis (2007). "Rostros y rastros de la ciudad". Paisaje Cultural e Identidad Urbana. Dirección de educación municipalidad de Rosario. Agosto 2007, No.3.
<http://www.rosario.gov.ar/sitio/vrArchivo?id=962&tipo=objetoMultimedia>
- Ciudadanosenred.com.mx. "Narvarte, la tercera colonia más peligrosa del D.F."
<http://www.ciudadanosenred.org.mx/noticias.php?cont=1&info=1533>
___ (2009) "Baja Calidad de vida en Benito Juárez por el boom inmobiliario"
<http://www.ciudadanosenred.org.mx/metroaldia.php?cont=1&info=6403>
- Colonia del Valle <http://www.coloniadelvalle.com.mx/>
- Delegación Benito Juárez. <http://www.delegacionbenitojuarez.gob.mx/>
- Diez principios de la teoría de la oportunidad del delito.
<http://www.seguridadpublicaenmexico.org.mx/reduccion/scppprinciples.htm>
- Gilia, Angela. *Privatización del espacio, auto segregación y participación ciudadana en la Ciudad de México: el caso de las calles cerradas en la zona de*

DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

Coapa (Tlalpan, Distrito Federal). http://uam-antropologia.info/web/articulos/giglia_art02.pdf

- González Gamio, Margarita. *La redensificación y las zonas especiales de desarrollo controlado (ZEDE's)*. http://www.metropoli.org.mx/htm/areas/0/Redensificacion_ZEDECs.pdf
- INFONAVIT. Cámara Mexicana de la Industria de Desarrollo y Promoción de vivienda. http://www.infonavit.gob.mx/empresario/canal_emp/sintesis/070123.pdf
- Información política confidencial. “Las diez colonias más peligrosas de la Ciudad de México, a decir de la PGJDF”. <http://lacolumna.wordpress.com/2008/05/04/las-10-colonias-mas-peligrosas-de-la-ciudad-de-mexico-a-decir-de-la-pgjdf/>
- López Levi, Liliana y Rodríguez Chumillas, Isabel (2005). “Evidencias y discursos del miedo en la ciudad: casos mexicanos”. En: Sriptá Nova, Revista electrónica de geografía y ciencias sociales. Vol. IX, núm. 194 (54), 1 de agosto. <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-194-54.htm>
- Márquez, Francisca (2006). “Barrio, Cohesión e Identidad”. Exposición en la XII feria del libro de Talca y la región del Maule. <http://www.surmaule.cl/pdf/que%20hacemos/4-lineabarrio-comu-06.pdf>
- Ministerio de Urbanismo y vivienda (MINVU), División de desarrollo urbano. *Espacios urbanos seguros. Recomendaciones de diseño y gestión comunitaria para la obtención de espacios urbanos seguros*. <http://cejamericas.org/doc/documentos/esp-urbanos2.pdf>
- Porcen, Rena (2006). “Espacio seguro: La prevención del delito a través del diseño y su aplicación en el proyecto espacios seguro en Monterrey, Nuevo León.” En: *Rizoma. Sustentabilidad urbana*. Num. 2, mayo – julio 2006. <http://www.scribd.com/doc/6849745/Rizoma-2-MayoJulio-006?autodown=pdf>
- Procuraduría general de justicia del D.F. “Estadística anual de delitos” <http://www.pgjdf.gob.mx/stats%20diarias/anual/index.asp>

DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

- Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. 16 de diciembre. <http://www.seduvi.df.gob.mx/programas/polvivienda.html>
- Soomeren, Paul Van (2007). Aplicaciones de la teoría de la prevención (CPTED). “Delito y la inseguridad subjetiva desde la arquitectura y el urbanismo”. <http://www.munimadrid.es/UnidadWeb/Contenidos/Publicaciones/TemaEmergencias/PonenciasCongresoCiudades/Ficheros/Parte3.1.pdf>
- Thuillier, Guy. *El impacto socio-espacial de las urbanizaciones cerradas: el caso de la Región Metropolitana de Buenos Aires*. <http://www.scielo.cl/pdf/eure/v31n93/art01.pdf>
- Ziccardi, Alicia. *Diseño e instrumentos de participación ciudadana en el Distrito Federal*. <http://www.iiec.unam.mx/actividades/seminarios/extras/material/22-alicia%20ziccardi.pdf>